



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXII 3ra. Época

Culiacán, Sin., viernes 20 de agosto de 2021.

No. 101

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Resumen de Convocatoria.- Licitación Pública Nacional No. GES 23/2021.

Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2021.

PROGRAMA DE FONDO DE APOYO ESPECIAL A LA INVERSIÓN EN FRIJOL

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2021.

VIVEROS DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2021.

INSTITUTO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2021.

3 - 77

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

Convocatoria del H. Congreso del Estado.- Se Convoca a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, a un Período Extraordinario de Sesiones, el que iniciará el día viernes 20 de agosto de 2021.

78 - 79

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2021.

80

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2021.

81 - 82

(Continúa Índice Pág. 2)

ÍNDICE

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 27 de Angostura.- Dictamen de solicitud de Donación de un terreno para la construcción del Banco de Bienestar en el Municipio de Angostura, Sinaloa.

Decreto Municipal No. 66 de Salvador Alvarado.- Se asigne al Parque Lineal ubicado por el Boulevard Morelos en esa Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. el nombre de: Ingeniero Carlo Mario Ortiz Sanchez, y se instale una placa alusiva.

Decreto Municipal No. 37 de Navolato.- Aprobación de la Jubilación solicitada por la C. Ana Luisa Valenzuela Moreno.

Decreto Municipal No. 38 de Navolato.- Aprobación de la Jubilación solicitada por la C. Rosario Guadalupe Aranzubia Peñuelas.

Decreto Municipal No. 39 de Navolato.- Aprobación de la Jubilación solicitada por la C. Rosina Robles Iturrios.

Decreto Municipal No. 40 de Navolato.- Aprobación de la Jubilación solicitada por la C. Norma Renata López Cárdenas.

Municipios de Concordia, Angostura y Navolato.- Avances Financieros, relativos al Segundo Trimestre de 2021.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA

Municipios de Badiraguato y Salvador Alvarado.- Avances Financieros, relativos al Segundo Trimestre de 2021.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Municipio de Mazatlán.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2021.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Municipio de Salvador Alvarado.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2021.

INSTITUTO PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Municipio de Ahome.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2021.

83 - 108

AVISOS GENERALES

Solicitar Una (1) Concesión con (3) Permisos para prestar el Servicio Público de Transporte en la modalidad de Primera Alquiler «Taxi», zona correspondiente al Municipio de Mazatlán, Sinaloa.- Jesús Genaro García Peinado.

109

AVISOS JUDICIALES

110 - 128



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA**

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

Culiacán, Sinaloa, agosto de 2021

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021**

Consúltelo en INTERNET
En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa
<http://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/avance-trimestral-de-sinaloa/>
En acceso a la información pública en la Secretaría de
Administración y Finanzas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. ECONOMÍA ESTATAL

- 1.1 Actividad Económica Estatal
- 1.2. Indicadores Económicos
 - 1.2.1. Inflación
 - 1.2.2. Empleo
 - 1.2.3. Industria manufacturera
 - 1.2.4. Industria de la construcción
 - 1.2.5. Actividad comercial

II. FINANZAS PÚBLICAS

2. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- 2.1.1. Ingresos Totales
- 2.1.2. Ingresos Estatales
 - 2.1.2.1. Impuestos
 - 2.1.2.2. Derechos
 - 2.1.2.3. Productos
 - 2.1.2.4. Aprovechamientos
 - 2.1.2.5. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos
- 2.1.3. Participaciones Federales
- 2.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)
- 2.1.5. Convenios
- 2.1.6. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
- 2.1.7. Transferencia de Recursos a Municipios
- 2.2. Gasto Público
 - 2.2.1 Gasto Neto Total
 - 2.2.2 Clasificación Económica
 - 2.2.3 Clasificación Funcional

III. DEUDA PÚBLICA

3. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

3.1. Saldo de la Deuda Directa

3.2. Deuda Estatal Directa

3.3. Deuda Estatal Contingente

3.4. Deuda no Avalada

3.5. Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

3.6. Obligaciones Financieras de Corto Plazo

3.7. Pago de Obligaciones de Corto Plazo de Enero a septiembre 2020

3.8. Calificación a la Calidad Crediticia del Estado

IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

4. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2021

4.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa y a lo señalado en el Decreto No. 564 del H. Congreso del Estado, que aprobó la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el periódico oficial No. 154 "El Estado de Sinaloa" el 23 de diciembre de 2020, así por lo ordenado en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa y en lo determinado por el artículo 42 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se presenta al H. Congreso del Estado un informe de avance de la gestión financiera trimestral del estado de Sinaloa. Cumpliendo con el marco legal en el ámbito de las finanzas públicas estatales, a través de este documento, damos cuenta del origen y destino de los recursos públicos del estado de Sinaloa durante el periodo enero-junio de 2021.

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

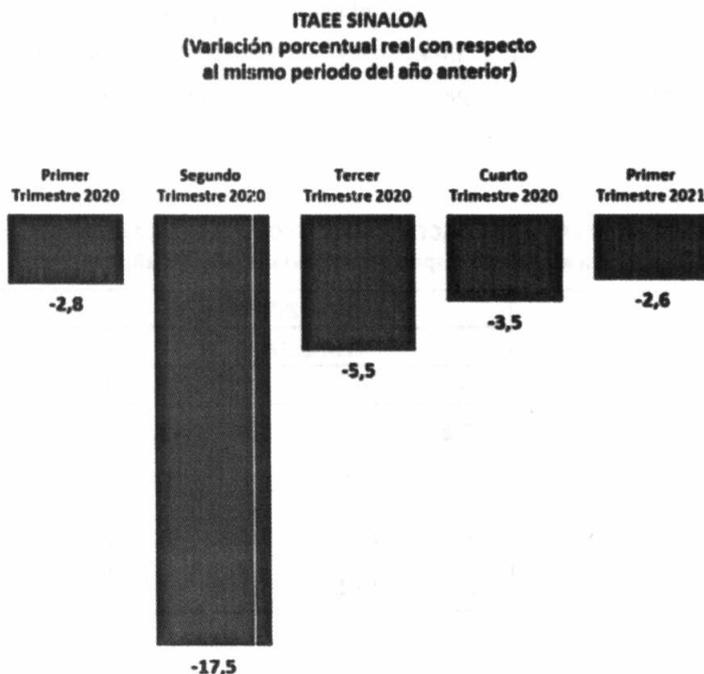
1. ECONOMÍA ESTATAL

1.1 Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAEE es un adelanto del PIBE, sin embargo, se debe considerar que, para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el primer trimestre de 2021 presentó una disminución anual de -2.6%, con respecto al mismo trimestre de 2020, ocasionado por el comportamiento de las Actividades Secundarias y Terciarias que disminuyeron -1.6% y -4.6%, respectivamente, en tanto que las Actividades Primarias aumentaron 6.4 por ciento.



En el primer trimestre del presente año, las Actividades Terciarias fueron aquellas que tuvieron una mayor influencia en el comportamiento de la economía sinaloense.

Actividades Primarias. Las actividades primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron un ascenso a tasa anual de 6.4% en el primer trimestre de 2021, debido, en mayor medida, al comportamiento de la agricultura.

Actividades Secundarias. Estas actividades corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto reflejaron una disminución anual de -1.6% en el primer trimestre de 2021, influenciado, principalmente, por el comportamiento de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, así como por el subsector de la construcción.

Actividades Terciarias. Se refiere a las actividades de los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros.

Sinaloa en estas Actividades Terciarias mostró una variación anual de -4.6% en el primer trimestre de 2021, motivado, sobre todo, por el comercio; por los transportes, correos y almacenamiento; por los servicios financieros y de seguros; por las actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia; y por otros servicios excepto actividades gubernamentales.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL SINALOA
(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)

Denominación	2020 ^{r/}					Anual	2021
	Trimestre				Trimestre		
	I	II	III	IV		I ^{p/}	
Total	-2.8	-17.5	-5.5	-3.5	-7.3	-2.6	
Actividades Primarias	-18.4	-3.2	0.5	1.6	-6.1	6.4	
Actividades Secundarias	-0.9	-18.5	-5.1	-6.9	-7.8	-1.6	
Actividades Terciarias	0.3	-19.5	-6.1	-3.8	-7.3	-4.6	

r/ Cifras revisadas

p/ Cifras preliminares

Fuente: INEGI

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL SINALOA
(Contribución porcentual a la variación real)

Denominación	2020 ^{r/}					2021
	Trimestre				Anual	Trimestre
	I	II	III	IV		I ^{p/}
Total	-2.8	-17.5	-5.5	-3.5	-7.3	-2.6
Actividades Primarias	-2.8	-0.3	0.0	0.3	-0.7	0.8
Actividades Secundarias	-0.2	-3.6	-1.0	-1.2	-1.5	-0.3
Actividades Terciarias	0.2	-13.6	-4.5	-2.5	-5.0	-3.1

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

r/ Cifras revisadas

p/ Cifras preliminares

Fuente: INEGI

1.2. Indicadores Económicos

1.2.1. Inflación

En el país, en julio de 2021, la inflación se ubicó en 0.59 por ciento respecto al mes anterior, mientras que a tasa anual fue de 5.81 por ciento.

En la ciudad de Culiacán, a julio de 2021, la inflación fue de 0.95 por ciento respecto a junio pasado, en tanto que la tasa anual de inflación fue de 6.64 por ciento.

Concepto	Variaciones en por ciento		
	Jul-21	Jul-21	Jul-21
	Jun-21	Dic-20	Jul-20
Nacional	0.59	4.04	5.81
Culiacán, Sinaloa	0.95	2.21	6.64

Fuente: INEGI. Índices de precios.

1.2.2. Empleo

Al primer trimestre de 2021, Sinaloa registró una tasa de desocupación de 2.46, lo que significó una variación de -12.14% con respecto al mismo periodo del año anterior.

**Tasa de desocupación total trimestral Sinaloa
(Porcentaje respecto a la PEA)**

2016

I	4.33
II	3.77
III	4.04
IV	2.81

2017

I	3.47
II	3.74
III	3.94
IV	3.47

2018

I	2.40
II	3.74
III	3.39
IV	3.11

2019

I	3.43
II	2.96
III	3.62
IV	2.80

2020

I	2.80
II	ND
III	5.31
IV	2.41

2021

I	2.46
---	------

Nota: La información hasta el primer trimestre de 2020 proviene de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de 2020 corresponde a la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) y a partir del tercer trimestre de 2020 la información se genera con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva edición) (ENOE-N).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos.

1.2.3. Industria manufacturera

De acuerdo con los resultados arrojados por la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), el valor promedio mensual de los bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en el periodo enero-mayo de 2021 ascendió a poco más de 4,965 millones pesos, lo que significó un incremento de 13% respecto al valor promedio mensual generado en 2020.

Sinaloa. Industria Manufacturera
Valor mensual de la producción
(Miles de pesos corrientes)

MES	AÑO					VARIACIÓN 2020/2021	
	2017	2018	2019	2020	2021	ABSOLUTO	%
Enero	4 017 585.0	4 007 834.0	4 129 050.0	4 184 127.0	4 703 223.0	519 096.0	12.4
Febrero	3 927 842.0	3 975 784.0	4 169 114.0	4 310 821.0	4 653 130.0	342 309.0	7.9
Marzo	4 199 269.0	4 209 991.0	4 505 232.0	4 558 602.0	5 408 239.0	849 637.0	18.6
Abril	3 700 361.0	4 242 611.0	4 181 787.0	4 588 527.0	5 022 507.0	433 980.0	9.5
Mayo	4 020 739.0	4 166 057.0	4 445 528.0	4 314 518.0	5 039 030.0	724 512.0	16.8
Junio	3 802 172.0	4 147 029.0	4 210 255.0	4 576 341.0			
Julio	3 615 314.0	4 105 259.0	4 269 766.0	4 761 576.0			
Agosto	3 760 740.0	3 867 154.0	4 002 724.0	4 430 151.0			
Septiembre	3 470 438.0	3 479 845.0	3 647 719.0	4 283 536.0			
Octubre	3 588 761.0	3 851 427.0	4 005 249.0	4 364 267.0			
Noviembre	3 605 338.0	3 742 298.0	3 823 401.0	3 971 178.0			
Diciembre	3 622 894.0	3 579 004.0	3 767 558.0	4 350 276.0			

Fuente: INEGI. EMIM Principales características, datos mensuales por entidad Sinaloa

1.2.4. Industria de la construcción

A mayo de 2021, la construcción presenta un aumento en el dinamismo de esta industria, presentando un incremento del 27.8% con respecto al mismo mes del año anterior.

El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de mayo de 2021 fue de 717.5 millones de pesos, lo que significó un incremento absoluto de 156.2 millones de pesos, respecto al valor generado en el mismo mes de 2020.

En lo que respecta al valor acumulado de la producción total generado por la industria de la construcción, en el periodo enero a mayo fue de 4,079 millones de pesos, presentando un incremento absoluto de 570.3 millones de pesos respecto al valor generado en el mismo periodo de 2020.

Sinaloa. Sector Construcción**Valor de producción total generado en la entidad****(Miles de pesos corrientes)**

MES	AÑO					VARIACIÓN 2020/2021	
	2017	2018	2019	2020	2021	ABSOLUTO	%
Enero	706 422.0	679 729.0	848 189.0	638 200.0	910 511.0	272 311.0	42.7
Febrero	862 433.0	702 016.0	735 715.0	753 744.0	930 306.0	176 562.0	23.4
Marzo	730 170.0	804 773.0	762 732.0	843 920.0	858 567.0	14 647.0	1.7
Abril	867 614.0	1 017 159.0	686 866.0	711 553.0	662 126.0	- 49 427.0	- 6.9
Mayo	850 545.0	873 173.0	545 051.0	561 219.0	717 462.0	156 243.0	27.8
Junio	753 166.0	980 241.0	649 086.0	595 193.0			
Julio	694 132.0	967 328.0	612 194.0	590 946.0			
Agosto	759 745.0	968 790.0	667 922.0	638 175.0			
Septiembre	668 388.0	990 074.0	744 197.0	662 814.0			
Octubre	858 137.0	1 032 585.0	861 946.0	786 452.0			
Noviembre	989 408.0	1 092 154.0	791 124.0	733 241.0			
Diciembre	897 188.0	1 124 648.0	633 083.0	1 089 251.0			

Nota general Mayo 2021: La Tasa de No Respuesta de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), correspondiente al mes de mayo 2021 registró porcentajes apropiados conforme al diseño estadístico de la encuesta, la cual no se concentró en algún dominio de estudio en particular y permitió la generación de estadísticas con niveles adecuados de cobertura y precisión.

Nota general: El 25 de agosto de 2020 se actualizó la información de la ENEC con los resultados preliminares de junio 2020, así como el cambio de estatus para su Serie 2013, por lo que los resultados de enero de 2006 a diciembre de 2019 cambian de preliminares a definitivos. Los resultados a partir de enero de 2020 se mantienen en estatus de revisadas.

Cifras ajustadas: Cifras ajustadas a partir de Oct 2019

Cifras preliminares: Cifras preliminares a partir de Ene 2021

Cifras revisadas: Cifras revisadas a partir de Ene 2020

1.2.5. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arroja que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios al por mayor en Sinaloa, en el mes de mayo de 2021, presentó un aumento de 27.5% respecto al mismo mes de 2020, al presentar un índice de 112.9 mientras que en el año anterior fue de 88.6.

Por su parte, el Índice de comercio al por menor presentó un elevado incremento de 61.4% en el mismo periodo.

Sinaloa. Comercio Interno
Índice de las mercancías compradas para su reventa

Mes	Comercio al por mayor					Comercio al por menor					Variación 2020/2021	
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021	Mayoreo	Menudeo
Enero	87.6	93.0	105.2	107.9	100.3	99.0	102.7	97.8	95.5	102.7	- 7.0	7.6
Febrero	96.5	89.5	96.9	107.1	96.6	101.9	96.8	93.5	96.7	103.7	- 9.7	7.2
Marzo	121.3	136.4	104.8	113.1	123.6	126.7	117.9	103.0	102.4	121.9	9.3	19.0
Abril	88.1	111.9	99.3	93.0	114.5	107.2	114.0	103.7	79.9	119.7	23.2	49.9
Mayo	101.9	125.2	102.7	88.6	112.9	118.3	123.1	112.5	78.9	127.3	27.5	61.4
Junio	140.1	175.7	130.4	130.5		132.4	125.1	114.5	100.1			
Julio	128.7	136.1	212.3	162.2		121.0	116.3	122.2	118.2			
Agosto	121.5	113.1	146.2	119.8		117.8	114.0	107.9	107.5			
Septiembre	96.6	101.0	113.9	109.0		109.3	104.9	101.9	111.5			
Octubre	104.9	116.2	118.7	135.5		124.8	121.3	117.7	124.3			
Noviembre	105.6	114.0	116.1	109.6		125.0	125.0	117.4	125.2			
Diciembre	98.8	106.7	122.0	113.1		125.6	117.4	118.8	130.3			

Cifras preliminares: Cifras preliminares a partir de
 Ene 2020

Nota general: De acuerdo al marco sobre lineamientos para la actualización de información económica generada por la Dirección General de Estadísticas Económicas, que tiene su base en la Ley del Sistema Nacional de Estadística y Geografía (SNIEG), en el reglamento interno y en la norma técnica para la generación de la información estadística, la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) se adhiere a este quehacer estadístico actualizando la información de la serie 2013 con el estatus de cifras definitivas para los periodos enero 2018 a diciembre 2019 y cifras preliminares a partir del periodo enero 2020; cabe señalar que dicha actualización se deriva de cambios que se suscitan en el transcurso del tiempo y que tienen su origen en: 1.- La edición de datos o correcciones por re-consultas sobre la información; 2.- Actualización de datos imputados; 3.- Sustitución de imputaciones por datos originales de captura; 4.- Actualización del Marco de Muestreo; 5.- Actualización de factores de expansión para los dominios de bajo esquema en el muestreo probabilístico.

II. FINANZAS PÚBLICAS

2. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Al Segundo Trimestre de 2021, los Ingresos Totales recaudados ascendieron a 28 mil 106.3 millones de pesos, que comparados con los 27 mil 605.7 millones de pesos registrados al mismo periodo de 2020, se observa un decrecimiento real del 3.8%, sin embargo, lo anterior representa ingresos mayores por 500.6 millones de pesos, debido primordialmente a un crecimiento en el rubro de Participaciones Federales.

2.1.1. Ingresos Totales

Al cierre del Segundo Trimestre 2021, de acuerdo con la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de 3 mil 511.5 millones de pesos y en el mismo periodo de 2020 ingresaron 3 mil 240.7 millones de pesos, lo que representa una variación positiva absoluta de 270.7 millones de pesos, misma que observa un crecimiento real del 2.3%.

INGRESOS ORDINARIOS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ingresos Propios	3,240.7	3,511.5	270.7	2.3
Participaciones Federales	11,572.3	12,583.0	1,010.7	2.7
Ramo 33	8,174.8	8,416.7	241.9	-2.8
Convenios	1,567.1	488.2	-1,078.9	-70.6
Transf., Asig., Sub. y Otras Ayudas	3,050.8	3,107.0	56.2	-3.8
Financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	27,605.7	28,106.3	500.6	-3.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Las Participaciones Federales recibidas por la Hacienda Pública Estatal al Segundo Trimestre de 2021 fueron del orden de 12 mil 583.0 millones de pesos, Un mil 10.7 millones de pesos más comparados con las observadas en el mismo periodo del año anterior que fueron 11 mil 572.3 millones de pesos, se observa un crecimiento del 2.7% en términos reales.

En el periodo enero-junio de 2021, las Transferencias de recursos Federalizados al Estado, vía Ramo 33, ascendieron a 8 mil 416.7 millones de pesos, y al mismo periodo de 2020 fue de 8 mil 174.8 millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una

diferencia positiva de 241.9 millones de pesos, no obstante, se observa un decrecimiento en términos reales de 2.8 por ciento.

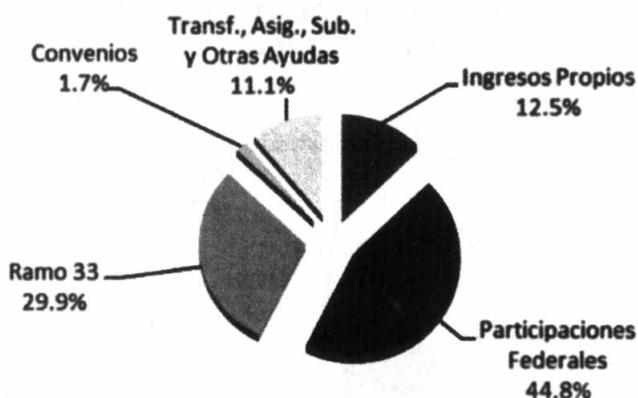
Al Segundo Trimestre de 2021 las Transferencias recibidas por Convenios se obtuvo ingresos por un monto de 488.2 millones de pesos y en el mismo periodo de 2020 ingresaron Un mil 567.1 millones de pesos, lo que representa una variación negativa absoluta de Un mil 78.9 millones de pesos, misma que observa un decrecimiento real del 70.6%.

A través del rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en el periodo de enero-junio de 2021 la Hacienda Estatal recibió 3 mil 107.0 millones de pesos, presentado un crecimiento absoluto de 56.2 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ingresaron 3 mil 50.8 millones de pesos por este mismo concepto, de acuerdo con lo anterior se observa una variación real negativa de 3.8%.

En el periodo de análisis el Estado no se observó ingresos por concepto de Financiamiento.

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al Segundo Trimestre de 2021 muestra que el 12.5% corresponden a los Ingresos Propios, 44.8% a Participaciones Federales, 29.9% al Ramo 33, 1.7% a Convenios y 11.1% Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Estructura de los ingresos ordinarios a Junio de 2021



2.1.2. Ingresos Estatales

Al mes de junio de 2021, los Ingresos Propios del Estado de Sinaloa fueron del orden de 3 mil 511.5 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta positiva de 270.7 millones de pesos, comparados al mismo periodo del año anterior, observando un crecimiento real de 2.3 por ciento.

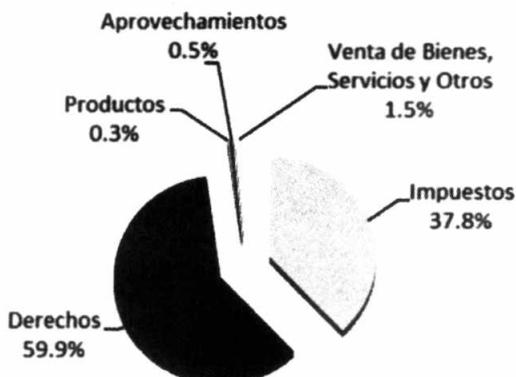
INGRESOS POR PROPIOS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Impuestos	1,335.9	1,329.0	-7.0	-6.0
Derechos	1,748.3	2,102.2	353.9	13.6
Productos	30.7	11.7	-19.0	-63.9
Aprovechamientos	60.6	17.1	-43.5	-73.4
Venta de Bienes, Servicios y Otros Ingresos	65.3	51.5	-13.7	-25.4
Total	3,240.7	3,511.5	270.7	2.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

La participación relativa de los conceptos que integran los ingresos propios presenta al mes de junio de 2021, la siguiente estructura: los impuestos representan el 37.8%, Derechos 59.9%, Productos 0.3%, Aprovechamientos el 0.5% y Venta de Bienes, Servicios y Otros el 1.5% del ingreso propio total.

Estructura de los ingresos propios a Junio de 2021



2.1.2.1. Impuestos

Al Segundo Trimestre de 2021, los ingresos estatales por impuestos presentan un decrecimiento real de 6.0% con respecto al mismo periodo del año anterior, observando 7.0 millones de pesos menos con respecto al mismo periodo de 2020.

INGRESOS POR IMPUESTOS
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Impuesto sobre los Ingresos:	50.5	75.1	24.7	40.6
Del Impuesto sobre la Obtención de Premios	29.9	39.9	10.0	26.0
Del Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	6.8	6.8	0.0	-6.2
Impuesto a las Erogaciones en Juegos con Apuestas	13.7	28.4	14.7	95.9
Impuesto sobre el Patrimonio:	3.7	3.6	-0.2	-10.3
Tenencia o uso de Vehículos	3.7	3.6	-0.2	-10.3
Impuestos sobre la Producción, consumo y las transacciones:	78.1	118.9	40.8	43.9
Sobre adquisición de vehículos de motor usado	38.2	57.7	19.5	42.6
Sobre la prestación de servicios de hospedaje	39.5	60.8	21.3	45.5
Del Impuesto a Casas de Empeño	0.4	0.5	0.1	7.4
Impuesto sobre Nóminas y Asimilables:	1,068.6	980.6	-88.0	-13.3
Nóminas	1,068.6	980.6	-88.0	-13.3
Accesorios:	40.1	34.1	-6.1	-19.9
Otros Impuestos:	95.0	116.8	21.8	16.1
10% Pro-educación Superior	87.3	105.2	17.9	13.8
20% Municipal. Pro-educación Superior	7.6	11.5	3.9	42.8
Total	1,335.9	1,329.0	-7.0	-6.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

El Impuesto sobre los ingresos en materia de apuestas y sorteos observa un crecimiento absoluto de 24.7 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, por lo que se observa una variación real positiva de 40.6 por ciento, se observa una variación nula a los recursos por ingresos del impuesto de la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos respecto al mismo periodo del año anterior; es de considerarse que el aumento de los ingresos absolutos del concepto Obtención de Premios de 10.0 millones de pesos son ocasionales, en virtud de estar supeditado a la participación de los sinaloenses a los diversos concursos de toda clase de rifas, loterías, sorteos y juegos con apuestas en el Estado que por esa participación se hagan acreedores de algún premio; la modificación a la reforma del Artículos 34 de la Ley de Hacienda del Estado, donde establece que el impuesto se calculará aplicando la tasa del 10 por ciento al monto de las

erogaciones efectuadas por la persona que participe en juegos con apuestas, observa ingresos adicionales de 14.7 millones de pesos.

El Impuesto de Tenencia o uso de Vehículos observa al periodo una variación negativa de 10.3%, como resultado de la reforma de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa en la que establece la derogación de este impuesto a partir de 2018, por lo que los ingresos observados corresponden a los rezagos del Impuesto referido.

El Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado observa un crecimiento con respecto al mismo periodo del 2020 en términos reales del 42.6%, representando la cantidad de 19.5 millones de pesos más, lo anterior derivado al aumento del número de pagos, ya que al mes de junio del presente ejercicio fiscal se registraron 61 mil 800 pagos contra 39 mil 90 pagos al mismo periodo anterior.

El Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, observa un crecimiento real de 45.5%, lo anterior se debe principalmente a la recuperación del turismo en la Entidad, ocasionado por el virus Covid-19 al restringir la capacidad en los hoteles permitidas por las autoridades sanitarias. Se observa un monto adicional de 21.3 millones de pesos en la variación absoluta, así como un mayor ingreso en las declaraciones de pagos durante el periodo analizado; ya que el número de pagos a junio de 2021 ascendió a 2 mil 979 y al mismo periodo de 2020 fue de 2 mil 636 pagos.

El Impuesto Sobre Nóminas, al Segundo Trimestre de 2021, registra un decrecimiento de 13.3% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2020, esta disminución se debe a la modificación del periodo a declarar de bimestral a mensual según Artículo 19 de la Ley de Hacienda en donde se menciona que el pago deberá efectuarse mensualmente, lo que ocasionó que el bimestre noviembre-diciembre de 2019 que se declaró enero de 2020 con un mayor monto y menor número de pagos, por lo anterior al mes de junio de 2021 se realizaron 235 mil 550 pagos por este concepto, mientras que al mismo periodo de 2020 se registraron 209 mil 412 pagos, representando 26 mil 138 transacciones más. Los accesorios, que corresponden a los Recargos, Multas, Honorarios y Gastos de Ejecución, que se derivan del cobro de los diversos impuestos que no fueron cubiertos en tiempo y forma por los contribuyentes, presentan al periodo de análisis una variación negativa del 19.9%, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Las contribuciones adicionales que corresponden al 10% Pro-educación y al 20% Municipal, presentan un crecimiento del 16.1%, lo anterior se deriva del comportamiento de los rubros a los cuales están relacionados, de conformidad con los artículos 111 y 114 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

2.1.2.2. Derechos

Los ingresos obtenidos al Segundo Trimestre de 2021, por concepto de Derechos ascendieron a 2 mil 102.2 millones de pesos, presentando un crecimiento de 13.6% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; representando un aumento de ingresos por el orden de 353.9 millones de pesos respecto a los obtenidos al mismo periodo de 2020; lo anterior corresponde a un incremento de ingreso en la mayoría de sus conceptos, principalmente en autopista Benito Juárez, puente San Miguel, Licencias y Servicio de Transito y Registro Público.

INGRESOS POR DERECHOS
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Derechos por el uso, goce, aprov. o explotación de bienes dominio público	551.4	690.6	139.1	18.3
Por el uso o aprovechamiento. de la autopista estatal "Benito Juárez"	396.0	491.3	95.3	17.2
Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	153.6	195.2	41.7	20.1
Otros	1.8	4.0	2.2	109.7
Derechos por prestación de servicios	1,062.4	1,270.0	207.7	12.9
Actos del registro civil	32.0	46.5	14.5	37.3
Licencias y servicios de tránsito	685.6	782.4	96.8	7.8
Registro público de la propiedad y del comercio	120.9	171.6	50.7	34.1
Por servicios y recaudación a terceros	42.9	53.7	10.8	18.3
Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	4.5	14.3	9.8	198.8
Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal	161.9	180.7	18.7	5.4
Otros	14.5	20.8	6.3	35.6
Otros Derechos	41.3	21.8	-19.5	-50.1
Accesorios	93.2	119.7	26.6	21.4
Total	1,748.3	2,102.2	353.9	13.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Los Derechos por el uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes de dominio público, observan al período de análisis un aumento en los ingresos reales en un 18.3 por ciento.

La Autopista "Benito Juárez", registra un crecimiento del 17.2% en términos reales, con un aumento en sus ingresos de 95.3 millones de pesos comparados con el mismo periodo del año anterior.

En lo que corresponde al Puente "San Miguel" presenta un crecimiento de 20.1% en términos reales, observando un mayor ingreso de 41.7 millones de pesos con respecto a lo observado al mismo período de 2020.

El resto de los Derechos que se integra por los conceptos de Publicaciones en el Periódico Oficial, Derechos de Prestación de Servicios de Seguridad Privada y Derechos de Vía, observan un crecimiento del 109.7% en términos reales con relación al mismo periodo de 2020.

Los Derechos por la Prestación de Servicios, observan al mes de junio un crecimiento en sus ingresos en un 12.9% en términos reales.

Los Actos de Registro Civil presentan un crecimiento en los ingresos, con respecto al Segundo Trimestre de 2020, observando en términos absolutos 14.5 millones de pesos y 37.3% real.

Los ingresos por concepto de Licencias y Servicios de Tránsito presentaron un crecimiento de 96.8 millones de pesos adicionales en la variación absoluta, lo anterior se deriva a un crecimiento por concepto de las Licencias y Calcomanías de Servicios de Tránsito por 20.8 millones de pesos y 153.5 millones de pesos respectivamente, sin embargo en Placas observaron una caída en los ingresos de 82.2 millones de pesos, derivado al término de la vigencia del canje que era de tres años y en la actualidad los vehículos adquieren su placa permanente; El número de pagos por concepto de Licencias observa 47 mil 715 más al mismo periodo de 2020 y en Calcomanías observa 554 mil 294 pagos a junio de 2021, mientras que al mismo periodo de 2020 registró 368 mil 378 pagos, 185 mil 916 pagos adicionales.

Los ingresos por Registro Público de la Propiedad y el Comercio presentan un crecimiento de 34.1% en términos reales con relación al periodo de 2020.

Los Ingresos por Servicios de Recaudación a Terceros ascienden a 53.7 millones de pesos mismos que registran un crecimiento del 18.3% en términos reales al Segundo Trimestre de 2021 con relación al mismo periodo de 2020.

En lo que corresponde a los permisos y licencias de alcoholes, este rubro registra un crecimiento en términos reales 198.8 por ciento.

Por lo que corresponde a los ingresos por la prestación de servicios y uso o goce de bienes del dominio público correspondientes a los Organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal observan al periodo 180.7 millones de pesos, contra 161.9 millones de pesos que representan 18.7 millones de pesos más al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos por el resto de Otros Derechos, que se integran por los conceptos de Inspección y Vigilancia de Obra Pública, Derechos Ecológicos y por otros conceptos por los demás servicios públicos, observan un decrecimiento real del 50.1%, con respecto al mismo periodo de 2020, representando ingresos menores por 19.5 millones de pesos.

Los Accesorios, que se integran por Recargos, Multas, Honorarios y Gastos de Ejecución por el cobro de los Derechos que no fueron cubiertos por los contribuyentes en tiempo y forma, presentan un crecimiento real del 21.4%, representando ingresos mayores por 26.6 millones de pesos, con respecto al mismo periodo del año anterior.

2.1.2.3. Productos

Los Intereses Recibidos obtenidos al Segundo Trimestre de 2021, fueron 11.7 millones de pesos, presentando un decrecimiento del 63.9% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 19.0 millones de pesos menos con respecto a los obtenidos en 2020.

INGRESOS POR PRODUCTOS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Productos de tipo corriente:	30.7	11.7	-19.0	-63.9
Por Intereses recibidos	30.7	11.7	-19.0	-63.9
Total	30.7	11.7	-19.0	-63.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

2.1.2.4. Aprovechamientos

Los ingresos por Aprovechamientos al cierre del Segundo Trimestre de 2021 fueron de 17.1 millones de pesos, contra 60.6 millones de pesos al mismo periodo anterior, originando un decrecimiento del 73.4% en términos reales, lo anterior derivado por concepto de Donaciones a favor del Estado al mismo periodo del año anterior.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Aprovechamientos Patrimoniales:	60.6	17.1	-43.5	-73.4
Donaciones a favor del Estado	47.7	0.0	-47.7	-100.0
Indemnizaciones por falso giro	0.0	0.0	0.0	416.8
Otros Aprovechamientos Patrimoniales	12.9	17.0	4.2	24.9
Total	60.6	17.1	-43.5	-73.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

2.1.2.5. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos

Las Venta de Bienes propiedad del Gobierno del Estado y Prestación de Servicios integrada por conceptos que tienen como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio, presentan un decrecimiento en términos reales de 76%, derivado a la venta de la casa oficial del Estado en mayo de 2020.

En Otros Ingresos que se integra por el otorgamiento de Servicios de Seguridad estatal, presentan un decrecimiento de 2.1 por ciento real.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	20.6	5.2	-15.4	-76.0
Otros Ingresos	44.7	46.3	1.6	-2.1
Total	65.3	51.5	-13.7	-25.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

2.1.3. Participaciones Federales

Los ingresos al mes de junio de 2021 por participaciones federales e incentivos económicos ascendieron a 12 mil 583.0 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2020 este monto ascendió a 11 mil 572.3 millones de pesos, presentando un crecimiento real del 2.7 por ciento.

El Fondo General de Participaciones que le correspondió a la Entidad, ascendió a 8 mil 734.4 millones de pesos, de acuerdo con la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que comparados con las radicaciones del mismo concepto durante el mismo periodo de 2020 observa un crecimiento real del 2.7%; representando ingresos mayores por 701.2 millones de pesos de este concepto con respecto a lo observado al mismo periodo del año anterior.

El Fondo de Fiscalización y Recaudación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de junio de 2021 se recibió un total de 868.6 millones de pesos, el monto referido incluye 204.7 millones de pesos del cuarto ajuste trimestral 2020 recibido en el mes de enero de 2021 y 132.0 millones de pesos del primer ajuste trimestral 2021 recibido en el mes de abril; El total de las radicaciones del Fondo de Fiscalización y Recaudación del periodo analizado observan una disminución en términos reales del orden de 39.3%.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Directas	11,141.0	11,164.1	23.1	-5.4
Fondo General de Participaciones	8,033.2	8,734.4	701.2	2.7
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,351.7	868.6	-483.2	-39.3
Fondo de Fomento Municipal	357.8	425.5	67.8	12.3
Impuestos Especiales (IEPS)	150.8	158.5	7.6	-0.8
Impuesto de Gasolina y Diésel	329.7	215.5	-114.2	-38.3
Compensación de ISAN	37.2	38.5	1.2	-2.4
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	39.9	34.0	-6.0	-19.6
Régimen de Incorporación Fiscal Anexo 19 (RIF)	15.8	0.0	-15.8	-100.0
Incentivos ISR personal subordinado del Estado	702.2	593.0	-109.2	-20.2
ISR Enajenación Bienes Inmuebles	25.3	56.7	31.4	111.5
FEIEF	97.4	39.6	-57.8	-61.6
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	431.3	1,418.9	987.6	210.7
Impuesto de Gasolina y Diésel	0.1	0.1	-0.1	-61.2
Tenencia	0.0	0.0	0.0	198.7
ISAN	156.9	231.8	74.9	39.5
Impuestos Federales (Fiscalización)	16.6	9.6	-7.0	-45.3
Autoliquidaciones (Fiscalización)	175.9	1,059.4	883.5	469.0
Comercio exterior (Fiscalización)	5.8	7.0	1.3	15.3
Capufe	1.6	0.0	-1.6	-100.0
Intermedios	0.0	0.0	0.0	-43.5
Enajenación	34.6	58.3	23.7	59.0
Vigilancia de Obligaciones	30.1	10.5	-19.7	-67.2
5 al millar	4.6	1.2	-3.4	-75.0
Zona Federal Marítimo Terrestre	1.3	1.7	0.4	24.8
Créditos Fiscales	0.0	32.7	32.7	0.0
Otras Participaciones	3.6	6.5	2.9	68.9
Total	11,572.3	12,583.0	1,010.7	2.7

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

El Fondo de Fomento Municipal al Segundo Trimestre de 2021, ascendió a 425.5 millones de pesos, que comparados con lo radicado el mismo periodo del año anterior observa un crecimiento del 12.3% real.

Las participaciones que corresponden al Estado por concepto de Impuestos Especiales ascendieron a 158.5 millones de pesos al mes de junio de 2021, registrando un decrecimiento real de 0.8% respecto al mismo periodo de 2020, representando mayores ingresos por 7.6 millones de pesosal periodo analizado.

Los ingresos por las cuotas a la venta final de Gasolina y Diésel que establece la Ley de Impuestos Especial sobre Producción y Servicios ascienden a 215.5 millones de pesos, representa 114.2 millones de pesos menos a los obtenidos en 2020, se observa una caída en términos reales de 38.3 por ciento.

Los ingresos de la Compensación de ISAN, se derivan del decreto del 22 Agosto de 2005 publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100% en el pago de esta contribución, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, señala una compensación a las Entidades Federativas igual a lo que dejaron de recaudar por dicho decreto actualizada de forma anual en los términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la fecha Sinaloa observa radicaciones por un monto de 38.5 millones de pesos por este concepto, observa una disminución en términos reales del orden de 2.4 por ciento.

En lo que se refiere a los Ingresos por concepto del Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios a la fecha se han compensado 34.0 millones de pesos, 6.0 millones de pesos menos en términos absolutos.

En lo que se refiere a los Ingresos por el Régimen de Incorporación Fiscal no se observan ingresos en el periodo a junio de 2021, mientras en el mismo periodo de 2020 este monto ascendió a 15.8 millones de pesos.

En el presente Ejercicio Fiscal, los ingresos derivados del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, correspondiente al incentivo económico derivado del pago efectivamente realizado del ISR, Personal subordinado, la Entidad observa ingresos por un monto de 593.0 millones de pesos, es importante señalar que de este monto recaudado, le corresponden a los municipios 138.5 millones de pesos y a los Entes del Estado 454.5 millones de pesos; se observa ingresos menores por 109.2 millones de pesos, derivado al esfuerzo que se aportó de enero a junio de 2020 para recuperar los ingresos de ejercicios y periodos anteriores.

En relación a lo establecido en los artículos 19, fracción IV, inciso a), 21, fracción II, párrafo segundo y 21 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a los recursos del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), destinados a compensar la disminución en los fondos de participaciones en ingresos federales vinculados con la Recaudación Federal Participable (RFP), a razón de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación durante el presente ejercicio fiscal, se obtuvieron al Segundo Trimestre un total de 39.6 millones de pesos por concepto de FEIEF correspondiente al ajuste anual de 2020, perteneciendo de estos 45.7 millones de pesos al Fondo General de Participaciones y 3.0 millones de pesos al Fondo de

Fomento Municipal; así como una disminución 9.2 millones de pesos al Fondo de Fiscalización y Recaudación, en dicho trimestre.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados por el Estado en apego a Incentivos Derivados de la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el Segundo Trimestre de este año ascendieron a Un mil 418.9 millones de pesos, importe que representa ingresos mayores por 987.6 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento real de 210.7 por ciento.

Por Impuesto a las gasolineras al mes de junio se observaron 53.2 mil pesos; es importante mencionar que a partir de 2014 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal y la recaudación de las cuotas de Gasolina y Diésel las retendrá Pemex al momento que realice la venta a los distribuidores y será este a través de la Tesorería de la Federación quien radicará a las Entidades los importes correspondientes a las 9/11 partes, del concepto referido.

En lo que se refiere a la Tenencia Federal, este concepto registra 43.5 mil pesos al mes de junio de 2021, mientras que al mismo periodo de 2020 el monto recaudado fue de 13.8 mil pesos, representando un crecimiento real de 198.7 por ciento, lo anterior se deriva por el cambio de este rubro de federal a estatal a partir del 2011; por lo que la recaudación que se observa es derivada de los rezagos que aún se presentan.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), al Segundo Trimestre de 2021 registra una recaudación de 231.8 millones de pesos, observando una variación real positiva de 39.5%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2020, se observan mayores ingresos por el orden de 74.9 millones de pesos a los obtenidos en el mismo periodo.

Los ingresos por Fiscalización derivados de Incentivos de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, al mes de junio de 2021, ascienden a 9.6 millones de pesos por concepto de impuestos Federales, Un mil 59.4 millones de pesos de autoliquidaciones y 7.0 millones de pesos de Comercio Exterior, observándose en términos reales -45.3%, 469.0% y 15.3% respectivamente.

En lo que corresponde a la recaudación por concepto de Intermedios y Enajenación se observa un ingreso de 58.3 millones de pesos al cierre del mes de junio de 2021, y en términos porcentuales se registra un decrecimiento por Intermedios del 43.5% y un crecimiento de 59.0% en Enajenación. Es importante mencionar que el régimen de REPECOS e Intermedios se eliminaron con la reforma fiscal realizada por el Gobierno Federal en 2013, esta es la razón de la caída en la recaudación de Repecos e Intermedios, ya que la cobranza realizada corresponde al rezago en estas contribuciones.

2.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)

Al cierre del Segundo Trimestre de 2021, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 8 mil 416.7 millones de pesos, que comparados con 8 mil 174.8 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2020, muestran una diferencia absoluta positiva de 241.9 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento de 2.8%.

INGRESOS POR APORTACIONES DEL RAMO 33 Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	3,876.8	4,073.8	197.0	-0.8
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,348.1	1,411.6	63.5	-1.1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	659.1	650.4	-8.7	-6.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	79.9	78.8	-1.1	-6.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	579.2	571.6	-7.6	-6.8
Fortamun	1,048.0	1,032.1	-15.9	-7.0
Fondo de Aportaciones Múltiples	366.4	363.3	-3.2	-6.4
Asistencia Social	156.0	153.4	-2.6	-7.1
Infraestructura Educativa Básica	103.4	100.7	-2.6	-7.9
Infraestructura Educativa Media Superior	13.2	12.9	-0.3	-7.6
Infraestructura Educativa Superior	93.9	96.2	2.3	-3.3
Fondos de Aportación para la Seguridad Pública de los Edos. y el D. F.	125.2	129.6	4.5	-2.2
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	167.0	188.4	21.4	6.5
Educación Tecnológica	125.1	144.0	18.8	8.7
Educación de Adultos	41.9	44.4	2.5	0.2
Fondo de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	584.2	567.5	-16.6	-8.2
Total	8,174.8	8,416.7	241.9	-2.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

2.1.5. Convenios

Las Transferencias realizadas por las dependencias del Gobierno Federal a través de Convenios de reasignación Sector Público, al periodo de análisis observan ingresos por 488.2 millones de pesos, que comparados con Un mil 567.1 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2020, muestran una diferencia absoluta negativa de Un mil 78.9 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento de 70.6% real, lo anterior correspondiendo de estos ingresos 1.1 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 353.3 millones de pesos a la Secretaría de Salud, 59.4 millones de pesos de la Secretaría de Educación Pública, 0.4 millones de pesos a la

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 21.5 millones de pesos a la Secretaría de Gobernación y 52.6 millones de pesos a Otros Convenios.

INGRESOS POR CONVENIOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	164.1	1.1	-163.1	-99.4
Comisión Nacional del Agua	15.1	0.0	-15.1	-100.0
Secretaría de Salud	875.7	353.3	-522.4	-61.9
Secretaría de Educación Pública	324.7	59.4	-265.3	-82.7
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.3	0.4	0.1	31.5
Secretaría de Gobernación	15.4	21.5	6.1	31.7
Secretaría de Cultura	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	161.8	0.0	-161.8	-100.0
Otros Convenios	0.0	52.6	52.6	0.0
Total	1,567.1	488.2	-1,078.9	-70.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Dentro de las Transferencias de la Secretaría de Hacienda se encuentran reportadas al periodo de análisis la procedente de la Capacitación y Modernización del PEF por 1.1 millones de pesos.

Las Transferencias de la Secretaría de Salud, que ascendieron a 353.3 millones de pesos, corresponden a los siguientes programas: 254.1 millones de pesos del Programa INSABI prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos, 48.4 millones de pesos del Programa para las acciones de prevención y promoción a la salud (AFASPE), 12.3 millones de pesos del programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, 0.8 millones de pesos para el programa de Atención a Personas con Discapacidad, 4.1 millones de pesos del Programa para prevención y tratamiento de adicciones y 33.6 millones de pesos del Programa E023 Atención a la Salud.

Las Transferencias de la Secretaría de Educación Pública, que ascendieron a 59.4 millones de pesos se componen de los siguientes programas: 4.1 millones de pesos del Instituto Nacional para la Educación de los adultos, 26.5 millones de pesos Programa Nacional de Inglés, 1.9 millones de pesos de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, 15.6 millones de pesos de Telebachillerato Comunitario y 11.3 millones de pesos de Expansión de la Educación Inicial.

Las Transferencias de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que ascendieron a 0.4 millones de pesos el recurso es para operación de brigadas rurales para la prevención combate y control de incendios forestales.

Las Transferencias de la Secretaría de Gobernación, que ascendieron a 21.5 millones de pesos se componen de 12.0 millones de pesos del Subsidio Federal para las acciones de búsquedas localización de personas, 5.0 millones de pesos para el fortalecimiento del centro de justicia para las mujeres, 0.5 millones de pesos al proyecto AVGM/SIN/M1/ISM/59, 0.2 millones de pesos al proyecto AVGM/SIN/M1/ISM/67, 0.4 millones de pesos al proyecto AVGM/SIN/M1/ISM/71, 2.3 millones de pesos al proyecto AVGM/SIN/M1/ISM/62, y 1.1 millones de pesos Programa Registro e Identificación de Población Fortalecimiento del Registro Civil.

Las Transferencias de Otros Convenios, que ascendió a 52.6 millones de pesos se componen de 4.4 millones de pesos para el programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros, 8.5 millones de pesos para Transversalidad INMUJERES, 37.1 millones de pesos para Hospital Naval en Mazatlán y 2.6 millones de pesos del fondo para Bienestar y Avance de Mujeres (FOBAM).

2.1.6. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias realizadas por Subsidios y Subvenciones ascendieron a 3 mil 107.0 millones de pesos y en el mismo periodo de 2020 ingresaron 3 mil 50.8 millones de pesos, lo que representa una variación positiva absoluta de 56.2 millones de pesos, se observa un decrecimiento real del 3.8%.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Educación Pública	2,972.9	3,107.0	134.1	-1.3
Universidad Autónoma de Occidente	163.6	187.8	24.2	8.4
Universidad Autónoma Indígena de México (Antes UAIS)	23.2	25.6	2.3	3.9
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	269.7	280.7	11.1	-1.7
Universidad Autónoma de Sinaloa	2,407.0	2,507.8	100.8	-1.6
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa	68.4	65.0	-3.4	-10.3
CECyTES	7.1	6.8	-0.3	-9.4
Universidad Politécnica del Valle del Évora	3.5	3.4	0.0	-6.0
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	3.3	3.3	0.0	-5.9
Universidad Politécnica de Sinaloa	17.0	16.9	-0.1	-6.0
Universidad Tecnológica de Culiacán	5.1	4.8	-0.3	-11.3
Universidad Tecnológica de Escuinapa	5.0	4.8	-0.2	-9.1
Seguridad Pública	77.9	0.0	-77.9	-100.0
Subsidios a Municipios para Seguridad Pública (FORTASEG)	77.9	0.0	-77.9	-100.0
Total	3,050.8	3,107.0	56.2	-3.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Los subsidios de Educación Pública ascienden al mes de junio a 3 mil 107.0 millones de pesos, distribuidos en los diversos centros de estudios superiores principalmente en la Universidad Autónoma de Sinaloa, así también se observan mayores ingresos absolutos por el orden de 134.1 millones de pesos a los obtenidos en el mismo periodo.

Respecto al concepto de subsidios de Seguridad Pública al mes de junio de 2021 no se obtuvieron ingresos, mientras que el periodo anterior ingreso 77.9 millones de pesos.

2.1.7. Transferencia de Recursos a Municipios

Al segundo trimestre de 2021, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, ascendieron a 4 mil 426.3 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2020 ascendieron a 4 mil 368.6 millones de pesos, lo que significa una reducción en términos reales de 4.3 por ciento.

TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ahome	585.7	598.0	12.4	-3.6
Angostura	83.0	82.3	-0.7	-6.4
Badiraguato	95.5	91.6	-3.9	-9.4
Concordia	65.1	64.1	-1.0	-7.0
Cosalá	51.6	52.0	0.4	-4.8
Culliacán	1,164.2	1,238.0	73.8	0.4
Choix	85.5	83.1	-2.5	-8.3
Elota	94.7	95.3	0.6	-5.0
Escuinapa	104.8	107.8	3.0	-2.8
El Fuerte	170.2	166.0	-4.2	-7.9
Guasave	414.0	416.0	2.1	-5.1
Mazatlán	654.9	660.3	5.4	-4.8
Mocorito	99.3	95.7	-3.6	-9.0
Navolato	213.9	208.1	-5.7	-8.1
Rosario	117.1	107.8	-9.3	-13.1
Salvador Alvarado	127.0	126.6	-0.5	-5.9
San Ignacio	59.3	57.7	-1.7	-8.2
Sinaloa	182.7	175.8	-7.0	-9.1
Total	4,368.6	4,426.3	57.7	-4.3

Nota 1: Se consideran las Participaciones Federales, Incentivos del ISR y los Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN y FISMDF). Para el año 2020 se consideran participaciones por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

Nota 2: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS**Millones de Pesos**

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ahome	350.9	365.7	14.8	-1.6
Angostura	54.6	54.6	0.0	-5.6
Badiraguato	46.9	45.5	-1.3	-8.2
Concordia	39.3	39.3	-0.1	-5.7
Cosalá	30.9	31.3	0.5	-4.1
Culiacán	737.1	789.8	52.8	1.2
Choix	45.4	45.0	-0.4	-6.4
Elota	56.8	58.3	1.5	-3.1
Escuinapa	65.6	67.2	1.6	-3.3
El Fuerte	90.4	90.1	-0.3	-5.9
Guasave	238.7	243.3	4.6	-3.7
Mazatlán	386.1	395.1	9.0	-3.4
Mocorito	54.8	53.7	-1.1	-7.4
Navolato	128.2	129.5	1.3	-4.6
Rosario	67.8	68.5	0.8	-4.5
Salvador Alvarado	79.0	80.1	1.1	-4.2
San Ignacio	35.6	35.4	-0.2	-6.0
Sinaloa	89.8	87.5	-2.3	-7.9
Total	2,597.8	2,679.9	82.1	-2.6

Nota 1: Se consideran las participaciones por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal y Participaciones de Gasolina y Diésel. Para el año 2020 se consideran participaciones por concepto del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas.

Nota 2: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Las participaciones federales que se transfirieron a los municipios al mes de junio de 2021, ascienden a un total de 2 mil 679.9 millones de pesos; mientras que, en el mismo periodo de 2020, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de 2 mil 597.8 millones de pesos, lo cual representa un descenso en términos reales de 2.6%.

Durante el segundo trimestre de 2021, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta una baja real de 7.0%, mientras que en el mismo periodo el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) registra una caída en términos reales de 6.8%.

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FORTAMUN**Millones de Pesos**

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ahome	158.7	156.6	-2.1	-6.8
Angostura	16.7	15.0	-1.6	-14.9
Badiraguato	11.2	9.0	-2.2	-24.0
Concordia	9.6	8.5	-1.1	-16.4
Cosalá	5.8	5.8	0.0	-4.8
Cullacán	319.8	342.2	22.3	1.0
Choix	11.7	10.0	-1.7	-19.0
Elota	19.0	18.9	-0.2	-6.3
Escuinapa	21.0	20.5	-0.5	-8.0
El Fuerte	35.5	32.9	-2.6	-12.4
Guasave	104.3	98.7	-5.7	-10.7
Mazatlán	177.5	171.0	-6.6	-9.0
Mocorito	16.0	13.8	-2.3	-18.9
Navolato	54.5	50.8	-3.7	-11.9
Rosario	19.0	17.8	-1.1	-11.3
Salvador Alvarado	28.7	27.1	-1.6	-10.7
San Ignacio	7.6	6.7	-0.9	-17.1
Sinaloa	31.3	26.8	-4.5	-19.1
Total	1,048.0	1,032.1	-15.9	-7.0

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FISMDF
Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ahome	56.8	56.1	-0.8	-6.9
Angostura	9.3	9.1	-0.2	-7.5
Badiraguato	37.4	37.0	-0.4	-6.5
Concordia	14.7	14.5	-0.2	-6.8
Cosalá	12.8	12.6	-0.2	-7.1
Cullacán	76.6	75.6	-1.0	-6.8
Choix	28.4	28.0	-0.4	-6.8
Elota	15.6	15.4	-0.2	-6.9
Escuinapa	15.4	15.1	-0.3	-7.4
El Fuerte	40.9	40.3	-0.5	-6.8
Guasave	66.6	65.7	-1.0	-6.9
Mazatlán	40.3	39.7	-0.6	-7.0
Mocorito	26.5	26.1	-0.3	-6.7
Navolato	26.7	26.3	-0.4	-7.0
Rosario	21.5	21.3	-0.2	-6.5
Salvador Alvarado	12.9	12.7	-0.2	-6.9
San Ignacio	15.1	14.9	-0.2	-6.7
Sinaloa	61.6	61.1	-0.5	-6.4
Total	579.2	571.6	-7.6	-6.8

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

PARTICIPACIONES ESTATALES A LOS MUNICIPIOS
Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ahome	1.4	1.8	0.5	26.0
Angostura	0.1	0.2	0.0	11.6
Badiraguato	0.1	0.1	0.0	-3.9
Concordia	0.1	0.1	0.0	11.7
Cosalá	0.1	0.1	0.0	11.6
Culliacán	2.8	4.1	1.3	38.0
Choix	0.1	0.1	0.0	5.7
Elota	0.2	0.2	0.1	26.3
Escuinapa	0.2	0.2	0.1	22.0
El Fuerte	0.3	0.4	0.1	11.4
Guasave	1.0	1.2	0.2	16.2
Mazatlán	1.6	1.9	0.4	16.9
Mocorito	0.2	0.2	0.0	-2.7
Navolato	0.5	0.6	0.1	13.8
Rosario	0.2	0.2	0.0	17.9
Salvador Alvarado	0.2	0.3	0.1	17.7
San Ignacio	0.1	0.1	0.0	13.7
Sinaloa	0.3	0.3	0.0	-3.1
Total	9.4	12.3	2.8	22.8

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Por su parte los recursos que la Entidad transfiere a los Municipios en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa como Participaciones Estatales, al mes de junio de 2021, ascendieron a 12.3 millones de pesos, que, en comparación a los distribuidos durante el mismo periodo de 2020, observan un crecimiento real de 22.8%, lo anterior obedece al esfuerzo recaudatorio que ha realizado la actual administración.

PARTICIPACIONES DEL ISR MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS
Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2020	2021	Absoluta	% Real
Ahome	19.2	19.7	0.5	-3.3
Angostura	2.4	3.5	1.1	0.0
Badiraguato	0.0	0.0	0.0	0.0
Concordia	1.5	1.9	0.4	20.4
Cosalá	2.2	2.3	0.1	-0.6
Culliacán	30.7	30.4	-0.3	-6.3
Choix	0.0	0.0	0.0	0.0
Elota	3.3	2.8	-0.5	-21.0
Escuinapa	2.8	5.1	2.3	70.3
El Fuerte	3.4	2.6	-0.8	-26.7
Guasave	4.3	8.4	4.2	87.0
Mazatlán	50.9	54.5	3.6	1.2
Mocorito	2.1	2.2	0.1	-2.3
Navolato	4.5	1.5	-3.0	-68.8
Rosario	8.9	0.2	-8.7	-98.2
Salvador Alvarado	6.5	6.6	0.1	-3.4
San Ignacio	1.0	0.7	-0.4	-39.2
Sinaloa	0.0	0.4	0.4	0.0
Total	143.6	142.7	-0.9	-6.1

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Alsegundo trimestre de 2021, de los recursos que la Entidad ha recibido de la Federación en los términos del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, se le han transferido a los municipios un importe total de 142.7 millones de pesos, sin embargo, durante el mismo periodo de 2020, se observaron radicaciones por 143.6 millones de pesos por este concepto, es de destacar que existe una constante plática con los municipios por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Subsecretaría de Ingresos, para que aprovechen el estímulo fiscal que la Ley de Coordinación Fiscal establece.

2.2. Gasto Público

La aplicación de la política de gasto público de la presente administración ha sido estructurada en estricto apego a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021, la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, y demás normatividad aplicable. Por lo que es imprescindible que el manejo y gestión tanto de los recursos humanos, como de los materiales se efectúe de forma transparente, eficiente, austera, y principalmente, que facilite la rendición de cuentas, así como un óptimo control de la deuda pública.

Por su parte, el funcionamiento interno de las instituciones públicas está orientado a la mejora permanente en la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, procurando que estos se lleven a cabo de forma idónea, lo que ha sido posible gracias al seguimiento y capacitación constante del personal. A su vez, entre los propósitos fundamentales del Gobierno Estatal, se encuentran el lograr una gestión del gasto administrativo y operativo racionales.

2.2.1 Gasto Neto Total

El gasto puede ser analizado de acuerdo con tres clasificaciones básicas:

- La administrativa, respecto a la entidad que ejerce los recursos;
- La económica, que se refiere a la naturaleza de los recursos y los clasifica por tipo y capítulo; y
- La funcional, que agrupa los recursos de acuerdo con las actividades por las que son devengados.

Dentro de la clasificación Administrativa del gasto se devengaron al mes de junio 27 mil 224 millones de pesos, de ellos 20 mil 927 millones corresponden al *Poder Ejecutivo*; 214 millones pesos al *Poder Legislativo* y 379 millones de pesos al *Poder Judicial*. Mientras que los *Órganos Autónomos* ejercieron 858 millones de pesos y 4 mil 623 millones más, corresponden a las *Transferencias a Municipios*.

Gasto Neto Total del Gobierno del Estado de Sinaloa
Millones de Pesos
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021

Concepto	Egresos			
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Poder Ejecutivo	44,542	45,883	20,927	20,481
Poder Legislativo	452	463	214	214
Poder Judicial	747	747	379	375
Órganos Autónomos	1,618	1,690	858	840
Deuda	554	554	222	222
Transferencias a Municipios	8,099	8,261	4,623	4,614
Gasto Neto Total	56,012	57,598	27,224	26,746

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

De la cifra relativa a los Órganos Autónomos, fueron designados 381 millones a la Fiscalía General del Estado, 275 millones de pesos Organismos Electorales y 131 millones al Financiamiento de Partidos Políticos.

Órganos Autónomos del Gobierno del Estado de Sinaloa
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021
Millones de Pesos

Concepto	Egresos			
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Comisión Estatal de Derechos Humanos	38	38	15	15
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	77	77	42	39
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	32	32	15	15
Fiscalía General del Estado	983	983	381	376
Financiamiento Público a Partidos Políticos	191	197	131	131
Organismos Electorales	288	360	275	265
Previsiones Salariales y Económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	10	4	0	0
Total	1,618	1,690	858	840

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Por su parte, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa presentó un ejercicio de 42 millones de pesos; 15 millones de pesos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y fueron devengados 15 millones de pesos más, por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.

2.2.2 Clasificación Económica

La composición de la clasificación económica se divide en Gasto Corriente; Gasto de Capital; Amortización de la Deuda y Otros Pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones. En este sentido, el Gasto Corriente representa el 73.56% del gasto total y su aplicación permite al Gobierno Estatal proporcionar los servicios básicos de educación, salud, seguridad y procuración de justicia, al atender los gastos operativos y garantizar el pago de salarios de los servidores públicos.

**Clasificación por Tipo y Capítulo de Gasto del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021
Millones de Pesos**

Concepto	Egresos			
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Gasto Corriente	42,746	43,487	20,025	19,704
Servicios Personales	6,619	6,537	2,767	2,748
Materiales y Suministros	246	330	217	216
Servicios Generales	869	1,254	965	954
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,646	32,000	14,352	14,062
Participaciones y Aportaciones	3,020	3,020	1,604	1,604
Deuda Publica	347	347	120	120
Gasto de Capital	4,314	5,467	2,734	2,587
Materiales y Suministros	0	1	1	1
Servicios Generales	0	303	210	210
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,705	2,728	970	870
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	98	77	77
Inversión Pública	1,368	2,247	1,460	1,413
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	241	89	16	16
Amortización de la Deuda y otros Pasivos	207	207	102	102
Deuda Publica	207	207	102	102
Pensiones y Jubilaciones	3,666	3,355	1,497	1,496
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,666	3,355	1,497	1,496
Participaciones	5,079	5,083	2,867	2,858
Participaciones y Aportaciones	5,079	5,083	2,867	2,858
Gasto Neto Total	56,012	57,598	27,224	26,746

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Al concluir el segundo trimestre del ejercicio 2021 fueron destinados al Gasto Corriente, 20 mil 025 millones; de esta cifra, 2 mil 767 millones de pesos se devengaron en el capítulo de Servicios Personales, 217 millones en Materiales y Suministros y 965 millones de pesos en Servicios Generales.

En las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente, se devengaron 14 mil 352 millones, que fueron orientados en su mayoría a:

- *Transferencias al Poder Legislativo* por 210 millones de pesos; 348 millones de pesos transferidos al *Poder Judicial*, 448 millones de pesos a *Órganos Autónomos* y 406 millones a *Partidos Políticos y Organismos Electorales*;
- En el *Gasto Federalizado* fueron devengados 9 mil 296 millones, mismos que fueron aplicados en:
 - El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, con un ejercicio de 4 mil 028 millones de pesos;
 - Un devengado de 288 millones de pesos en Subsidios a Educación Media Superior; 2 mil 754 millones de pesos por Subsidios a Educación Superior; 188 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); y 65 Millones de pesos en Subsidios a educación para capacitación;
 - Fueron destinados 153 millones de pesos al Fondo de Aportaciones Múltiples a Asistencia Social (FAM);
 - En el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se ejercieron 1 mil 402 millones; 254 millones de pesos fueron orientados al Programa de Salud para el Bienestar INSABI; y 41 millones de pesos al Acuerdo para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas (AFASPE).
- En lo que respecta a las *Transferencias a Organismos Subvencionados*, el monto ejercido fue de 3 mil 305 millones de pesos; de los cuales 928 millones corresponden a *Organismos de Salud y Asistencia Social*; 2 mil 207 millones de pesos a *Organismos Descentralizados de Educación*; y 170 millones de pesos a otros *Organismos Subvencionados*.

El monto devengado por concepto de Participaciones y Aportaciones fue de 1 mil 604 millones de pesos; 572 millones son del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura

Social Municipal (FAISM) y 1 mil 032 millones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

Con respecto al ejercicio de la Deuda Pública del Gasto Corriente, fueron devengados 121 millones de pesos por concepto de *Intereses y Gastos*.

Respecto al Gasto de Capital, que considera las erogaciones que conforman el patrimonio público, así como los gastos de inversión efectuados por las entidades y dependencias que forman parte del sistema de administración pública del estado; al finalizar el segundo trimestre de 2021, fueron ejercidos en este rubro un total de 2 mil 734 millones de pesos, que representan el 10.04% del gasto total.

Por concepto de Servicios Generales de Gastos de Capital se ejercieron 210 millones de pesos; de este monto, 77 millones de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples destinados al Fideicomiso para el Programa de Escuelas al CIEN; 104 millones de pesos a transferencias por derechos de peaje y aprovechamiento provenientes de la autopista estatal Benito Juárez, 28 millones de pesos del puente San Miguel; y 1 millón de pesos de la Alianza para el desarrollo sustentable y Sanidad e inocuidad agroalimentaria.

En lo que respecta a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de Gasto de Capital al mes de junio se ejercieron 970 millones de pesos, que fueron distribuidos substancialmente en los siguientes proyectos:

- **El Programas de Útiles y Uniformes Escolares gratuitos ejerció 8 millones de pesos y 30 millones de pesos respectivamente;**
- **En Infraestructura Educativa se devengaron 140 millones de pesos, de los cuales 115 millones de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples;**
- **Para Rehabilitación de carreteras, pavimentación de vialidades, bacheo y reencarpetado se ejercieron 263 millones de pesos;**
- **Al Fondo de Aportaciones a Seguridad Pública provenientes de recurso Federal corresponden 130 millones de pesos y adicionalmente 56 millones que provienen de recursos Estatales;**
- **Fueron destinados 56 millones de pesos a proyectos de Combate al Rezago Habitacional en los Municipios del Estado;**

- La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, destino 40 millones de pesos a *proyectos de Abastecimiento de agua potable a comunidades con problemas de sequía*;
- En la construcción del *Centro de Rehabilitación Infantil y Unidad de Equinoterapiase* ejercieron 93 millones de pesos.

Fueron devengados en el apartado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 77 millones de pesos, orientados principalmente a Seguridad Pública y otras áreas de la administración pública estatal.

Respecto a la Inversión Pública del Estado, al segundo trimestre se ejercieron 1 mil 460 millones de pesos, destinados principalmente a:

- *Obras de Infraestructura Hidráulica por 94 millones de pesos;*
- *Vialidades Urbanas por 358 millones de pesos;*
- *Infraestructura Carretera con 141 millones de pesos;*
- *Infraestructura Urbana 128 millones de pesos;*
- *Modernización, tecnificación y equipamiento de producción agrícola por 62 millones de pesos; Tecnificación de la producción pecuaria en infraestructura y equipamiento de las unidades de producción 34 millones de pesos y un total de 116 millones de pesos para Pesca y Acuicultura (proyectos de Empleo temporal pesquero, Apoyo a unidades de producción pesquera y acuícolas en la adquisición de motores para embarcaciones);*
- *Programas para promover la actividad económica del Estado, 249 millones de pesos;*
- *Diversos Programas de Promoción Turística del Estado por 76 millones de pesos;*
- *Al proyecto de Apoyo alimentario COVID-19 se orientaron 201 millones de pesos.*

Por concepto de Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos se devengaron 102 millones de pesos; así mismo, Pensiones y Jubilaciones ejercieron 1 mil 497 millones de pesos y finalmente, las Participaciones, entre las que se incluyen las Participaciones y Aportaciones registraron al cierre del mes de junio un ejercicio total de 2 mil 867 millones de pesos.

2.2.3 Clasificación Funcional

La clasificación funcional muestra el gasto público de acuerdo con la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Esta se divide en finalidades y funciones de acuerdo con lo establecido en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, las finalidades identifican las actividades realizadas por el Gobierno estatal para cumplir con sus fines de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno y Otras no clasificadas en funciones anteriores; por su parte, las funciones identifican las acciones que realizan las unidades responsables para cumplir con sus ordenamientos legales, de forma que estas se encuentren alineadas a los objetivos de las políticas públicas implementadas por la administración.

Clasificación Funcional
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021
(Millones de Pesos)

Concepto	Egresos			
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Gobierno	6,382	6,730	3,675	3,600
Legislación	443	454	210	210
Justicia	2,429	2,444	1,153	1,129
Coordinación de la política de gobierno	782	924	654	626
Asuntos financieros y hacendarios	1,000	1,208	797	783
Asuntos de orden público y de seguridad interior	1,361	1,349	664	656
Otros servicios generales	367	352	198	196
Desarrollo Social	38,578	39,964	17,353	17,010
Protección ambiental	179	183	80	56
Vivienda y servicios a la comunidad	251	1,445	657	643
Salud	6,658	6,886	2,760	2,660
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	264	328	206	196
Educación	26,637	26,645	11,523	11,372
Protección social	4,575	4,462	2,119	2,077
Otros asuntos sociales	15	15	7	7
Desarrollo Económico	2,400	2,090	1,350	1,300
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	433	734	504	491
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	588	528	244	225
Transporte	1,039	454	351	351
Turismo	145	164	136	124
Ciencia, tecnología e innovación	195	211	115	110
Otras no clasificadas en funciones anteriores	8,653	8,815	4,845	4,836
Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	554	554	222	222
Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	8,099	8,261	4,623	4,614
Gasto Neto Total	56,012	57,598	27,224	26,746

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

La evolución del gasto al segundo trimestre de 2021 muestra que se devengaron recursos por 27 mil 224 millones de pesos; de los cuales 3 mil 675 millones de pesos, es decir, el 13.50% del gasto total fueron destinados a la *Finalidad de Gobierno*, para gestionar funciones estratégicas que estimulen el desarrollo y consolidación de una sociedad democrática, a través de la impartición de justicia por parte del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado; la promoción de proyectos para establecer el orden y seguridad pública; actividades legislativas y de fiscalización; una sólida coordinación de la política de gobierno; y una eficiente operación de la política fiscal.

La función Legislación presentó un ejercicio de 210 millones de pesos, destinados a acciones de elaboración, aprobación y difusión del proceso legislativo por parte del H. Congreso del Estado; así como el proceso de fiscalización de los recursos públicos y la revisión de objetivos de diversos programas de gobierno a cargo de la Auditoría Superior del Estado.

En Justicia se devengaron recursos por 1 mil 153 millones de pesos, orientados a la procuración de justicia por parte de la Fiscalía General del Estado, para preservar y establecer el orden público, investigar y perseguir delitos de alto impacto y garantizar el pleno respeto a los derechos humanos. En esta función se identifican las acciones encaminadas a establecer el derecho fundamental de acceso a la justicia que desarrolla el Supremo Tribunal de Justicia del Estado; así como el mantenimiento del Sistema Penitenciario Estatal a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública para la readaptación e integración a la sociedad de quienes incurrieron en la comisión de un delito evitando su reincidencia; el cumplimiento de las funciones del Tribunal de Justicia Administrativa; el Instituto de la Defensoría Pública; y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, en materia laboral y defensoría de los derechos fundamentales.

En la función de Coordinación de la Política de Gobierno se ejercieron 654 millones de pesos, dirigidos a el financiamiento público a partidos políticos y órganos electorales, con motivo del reciente proceso electoral en nuestra entidad; así como a atender la política interna y gobernabilidad, a cargo de la Secretaría General de Gobierno.

Los recursos orientados a la función Asuntos Financieros y Hacendarios, ascendieron a 797 millones de pesos, esta cifra se compone principalmente por la labor que lleva a cabo el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, con el objetivo de incrementar la recaudación de impuestos. Así como al manejo de la hacienda pública por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, respecto a la administración de ingresos y egresos, la prestación de servicios generales y la administración de los recursos humanos.

En lo que respecta a la función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, se devengaron 664 millones de pesos, para el desarrollo óptimo de la política de seguridad estatal, a través de acciones en materia de prevención del delito a cargo de la Policía Estatal Preventiva. En esta función se considera esencial la suma de esfuerzos entre el Estado, la Federación y los municipios, así mismo, la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, juega un papel relevante, pues a través de estos se da cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública y es posible efficientar la coordinación interinstitucional de las corporaciones de seguridad, por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En Otros Servicios Generales se destinaron 198 millones de pesos, orientados al Registro Civil; al Registro Público de la Propiedad y del Comercio; así como al Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, con el objetivo de brindar certeza jurídica en materia civil, comercial y patrimonial. Adicionalmente, en esta función se incorporan las labores de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública con el objetivo de garantizar la transparencia, difusión y acceso de la información a la ciudadanía.

La *Finalidad Desarrollo Social* ejerció un total de 17 mil 353 millones de pesos, que representa el 63.74% de la totalidad de gasto. Dentro de esta se consideran Funciones tan relevantes como Educación, en sus diferentes niveles y modalidades escolares; Salud, con proyectos relacionados a la prestación de servicios de salud; y Protección Social, que comprende los programas que desarrollan los entes públicos en beneficio de población vulnerable o en situación de rezago social.

En Protección Ambiental se erogaron 80 millones de pesos, que comprende los esfuerzos y programas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para la protección y cuidado del medio ambiente y la gestión forestal, con la prevención, control y combate de incendios forestales. Por otra parte, están incluidas en esta Función, las acciones de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa para el abastecimiento de agua potable, principalmente orientadas a comunidades que presentaron problemas de sequía.

De igual forma, la función de Vivienda y Servicios a la Comunidad acumuló un ejercicio de 657 millones de pesos, en la gestión de obras relacionadas al abastecimiento de agua potable y electrificación, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social; la remodelación de edificios públicos para oficinas gubernamentales, la continuación de obra del Hospital Naval de Mazatlán, a cargo de la Secretaría de Obras Públicas; el equipamiento urbano en todo el Estado, por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable; y el combate al rezago habitacional, resultado de los esfuerzos realizados por la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa.

La función Salud devengó recursos por 2 mil 760 millones de pesos, que consideran recursos del Estado y la Federación para la operación de los programas nacionales que forman parte del Instituto de Salud para el Bienestar, y la radicación del gasto federalizado con el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; así como el Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que son el sustento de diversos programas para la prevención y atención de la salud de la población.

En lo que se refiere a la Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales se destinaron 206 millones de pesos, focalizados en el deporte y la cultura, que se concentraron en el Instituto Sinaloense del Deporte y Cultura Física y el Instituto Sinaloense de la Cultura.

Considerando que la Educación es la función más representativa dentro de la Finalidad Desarrollo Social, al representar el 66.40% del gasto de esta; al concluir el segundo trimestre del 2021, se ejercieron 11 mil 523 millones de pesos. Este recurso se distribuye principalmente en el nivel de educación básica, media y superior, siendo el gasto en educación superior, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo los componentes más fuertes en esta Función.

La función de Protección Social, que busca consolidar y proteger los derechos sociales relacionados con obligaciones laborales, alimentación, apoyo social para la vivienda, entre otros derechos devengó recursos por 2 mil 119 millones de pesos, orientados a proyectos de Desarrollo Integral para la Familia; apoyo a personas con discapacidad y asistencia social; la entrega de apoyos alimentarios a familias que habitan en zonas de atención prioritarias a consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19; y aportaciones al Sistema de Pensiones del Estado, que se compone de las erogaciones dirigidas a jubilados del magisterio, las de los administrativos y al Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa. Cabe señalar que, en esta misma función se consideran los recursos destinados al Instituto Sinaloense de las Mujeres con el propósito de fortalecer la igualdad sustantiva y los derechos de la mujer; además de los proyectos del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), que contribuyen a la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo en adolescentes, ambos provenientes de recursos federales.

En la función de Otros Asuntos Sociales, se encuentran los recursos ejercidos por el Instituto Sinaloense de la Juventud, con un devengado total de 7 millones de pesos, empleados para incentivar la cultura del emprendimiento en la población joven, así como atender las necesidades de capacitación y vinculación laboral.

En lo que respecta a la *Finalidad Desarrollo Económico*, se ejercieron 1 mil 350 millones de pesos, lo que se traduce en el 4.96% del gasto. Estos recursos fueron distribuidos para impulsar la política económica, a través de la promoción del sector agrícola, pecuario y pesquero; así como el desarrollo de actividades de emprendimiento; y de forma puntual, el fortalecimiento de la actividad turística, que ha cobrado relevancia por la derrama económica generada por esta industria. Finalmente se consideran también, los apoyos para la difusión de la ciencia y la tecnología.

La función de Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General registró un gasto de 504 millones de pesos, orientados al desarrollo y crecimiento económico del Estado, con la implementación de acciones por parte de la Secretaría de Economía para impulsar la productividad y la innovación; en este sentido, el apoyo que recibieron la Micro, Pequeña y Mediana Empresa fue una pieza clave durante este segundo trimestre, con capacitación, vinculación a las cadenas productivas y apertura de nuevos mercados.

En cuanto a la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza se registró un ejercicio de 244 millones de pesos, distribuidos principalmente en las vertientes de agricultura, con la ejecución del programa de atención a zonas de transición y temporal; en ganadería, para la adquisición de forrajes y ganado bovino de raza pura; y en pesca con la operación de los programas Empleo Temporal Pesquero y de Apoyo para la Adquisición de Motores para Embarcaciones.

En la función Transporte se erogaron 351 millones de pesos, enfocados en labores de conservación y rehabilitación de carreteras a beneficio de diversas comunidades, que está a cargo de Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa; además de la pavimentación y conservación de carreteras y caminos rurales en diversos puntos del estado, por parte de la Secretaría de Obras Públicas, todo ello con la finalidad de incrementar la competitividad del Estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.

Dentro de la función Turismo se ejercieron 136 millones de pesos, destinados a posicionar y promover los principales atractivos y destinos turísticos del estado a nivel nacional e internacional, así como la promoción de la entidad en eventos efectuados en este periodo, tales como el Tianguis Turístico Digital y la Feria Internacional.

En Ciencia, Tecnología e Innovación se ejercieron 115 millones de pesos al segundo trimestre del año. Las entidades responsables de aplicar dichos recursos fueron la Secretaría de Innovación, a través de la inversión para el desarrollo de infraestructura digital, con la finalidad de brindar una mejora continua en las instituciones públicas; y el Centro de Ciencias de Sinaloa, con el objetivo de ofrecer al público múltiples exhibiciones en el Museo Materia.

En relación con la *Finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores*, se presentó un ejercicio por 4 mil 845 millones de pesos, que equivalen al 17.80% del gasto total. En esta función se incluyen las transferencias, participaciones y aportaciones destinadas a los municipios, en cumplimiento a lo señalado por la Ley de Coordinación Fiscal; dichos recursos son necesarios para el fortalecimiento financiero y funcionamiento de estos, y a su vez, obedece a los compromisos relacionados con la deuda pública.

La función Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda, devengó un total de 222 millones de pesos que incluyen el pago de la amortización de la Deuda Pública y el componente de intereses de esta.

Para finalizar, en la función de Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno, se devengaron 4 mil 623 millones de pesos, recursos que por normatividad son dirigidos a los municipios en apego al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, lo que permite dar cumplimiento al mandato constitucional de otorgar servicios a la población sinaloense.

III. DEUDA PÚBLICA

3. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

3.1. Saldo de la Deuda Directa

Al 30 de junio del 2021 la deuda pública de largo plazo del Estado presentó un saldo de 6,454.08 millones de pesos, que comparado con el mismo día del año inmediato anterior representó una disminución en términos reales de 10.68%; la cual se integra en deuda directa, deuda contingente y deuda no contingente.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P. (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		VARIACIÓN	
	2020	2021 /1	ABSOLUTA	REAL
DIRECTA	4,534.81	4,316.73	-218.07	-10.09%
BANCA COMERCIAL	4,148.98	3,947.42	-201.56	-10.14%
2/ BANCA DE DESARROLLO	385.83	369.32	-16.51	-9.59%
CONTINGENTE (Aval el Estado)	796.07	796.07	0.00	-5.55%
MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
FIDEICOMISOS	796.07	796.07	0.00	-5.55%
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	5,330.88	5,112.81	-218.07	-9.42%
DEUDA NO CONTINGENTE (No Aval Estado)	1,493.97	1,341.27	-152.70	-15.21%
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,493.97	1,341.27	-152.70	-15.21%
TOTAL ESTADO	6,824.85	6,454.08	-370.77	-10.68%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Deflactor: Índice Nacional de Precios al Consumidor (Índice base segunda quincena de diciembre 2018=100)

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

3.2. Deuda Estatal Directa

Al 30 de junio de 2021 la deuda directa se integra en nueve contratos de crédito simple, compuesta con siete contratos con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo, cuyos montos y saldos se reflejan en el siguiente cuadro:

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA
(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	FECHA REGISTRO ANTE LA S. H. C. P.	REGISTRADO	SALDO A	
				JUNIO 2020	JUNIO 2021 /1
TOTAL	5,798.08		5,798.08	4,534.81	4,316.73
1-BANORTE	2,370.00	28/12/2006	2,370.00	1,943.40	1,848.60
2-BANORTE	125.00	31/05/2010	125.00	47.03	37.49
3-BANORTE	125.00	23/09/2010	125.00	49.40	39.86
4-BANORTE	1,339.00	28/11/2011	1,339.00	1,029.84	983.25
5-BANAMEX	500.00	03/04/2012	500.00	439.81	425.12
6-BANCOMER	339.00	03/04/2012	339.00	268.66	254.76
7-BANCOMER	422.00	11/12/2012	422.00	370.84	358.33
8-BANOBRAS /2	485.00	24/07/2013	485.00	322.97	309.00
9-BANOBRAS /2	93.08	25/02/2014	93.08	62.86	60.32

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

Al 30 de junio de 2021 arrojó un saldo de **4,316.73** millones de pesos, presentando una disminución en términos reales de **10.09%** respecto al saldo del mismo día del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción en términos reales del 10.14% de la deuda contratada con la banca comercial y una disminución del 9.59% con la banca de desarrollo.

3.3. Deuda Estatal Contingente

Al segundo trimestre de 2021 presentó un saldo de 796.07 millones de pesos, arrojando una variación real negativa de 5.55% respecto al segundo trimestre de 2020; esta deuda se integra con un financiamiento celebrado por el fideicomiso que administra y opera la Autopista Benito Juárez.

3.4. Deuda no Avalada

La deuda no avalada arrojó al 30 de junio de 2021 un saldo de 1,341.27 millones de pesos, reflejando una disminución porcentual en términos reales de 15.21% respecto al saldo del mismo mes del año 2020; está compuesta con 26 contratos de crédito, de los cuales 25 contratos están celebrados por ayuntamientos, con un saldo de 1,148.83 millones de

pesos, y un contrato celebrado por un organismo municipal, con un saldo de 192.44 millones de pesos.

3.5. Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

El pago del servicio de la deuda directa de enero a junio de 2021 fue de 220.80 millones de pesos, representando una variación real negativa de 25.03% respecto a lo pagado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Se compone de 101.90 millones de pesos de pago a capital, y 118.90 millones de pesos de pago a interés.

PAGO DE INTERESES Y CAPITAL DEUDA DIRECTA (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		VARIACIÓN	
	2020	2021 /1	ABSOLUTA	REAL
TOTAL	278.18	220.80	-57.38	-25.03%
INTERESES	180.66	118.90	-61.76	-37.84%
CAPITAL	97.52	101.90	4.38	-1.31%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Deflactor: Índice Nacional de Precios al Consumidor (Índice base segunda quincena de diciembre 2018=100)

1/ Cifras preliminares.

PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA DE LARGO PLAZO AL 30 DE JUNIO DE 2020 PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA POR CONTRATO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (MILLONES DE PESOS)

AÑO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	IMPORTE CONTRATADO	SALDO AL: 30/06/2021	PERFIL DE VENCIMIENTO RESPECTO A:	
				IMPORTE CONTRATADO	SALDO
2025	Banca Comercial	125.00	37.49	2.16%	0.87%
2025	Banca Comercial	125.00	39.86	2.16%	0.92%
2031	Banca Comercial	1,339.00	983.25	23.09%	22.78%
2032	Banca Comercial	500.00	425.12	8.62%	9.85%
2032	Banca Comercial	339.00	254.76	5.85%	5.90%
2032	Banca Comercial	422.00	358.33	7.28%	8.30%
1/ 2033	Banca de Desarrollo	485.00	309.00	8.36%	7.16%
1/ 2034	Banca de Desarrollo	93.08	60.32	1.61%	1.40%
2036	Banca Comercial	2,370.00	1,848.60	40.88%	42.82%
TOTAL		5,798.08	4,316.73	100.0%	100.0%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

1/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO

**PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA POR AÑO
AL 30 DE JUNIO DE 2021
(MILLONES DE PESOS)**

AÑO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	IMPORTE CONTRATADO	SALDO AL: 30/06/2021	PERFIL DE VENCIMIENTO RESPECTO A:	
				IMPORTE CONTRATADO	SALDO
2025	Banca Comercial	250.00	77.36	4.31%	1.79%
2031	Banca Comercial	1,339.00	983.25	23.09%	22.78%
2032	Banca Comercial	1,261.00	1,038.21	21.75%	24.05%
1/ 2033	Banca de Desarrollo	485.00	309.00	8.36%	7.16%
1/ 2034	Banca de Desarrollo	93.08	60.32	1.61%	1.40%
2036	Banca Comercial	2,370.00	1,848.60	40.88%	42.82%
TOTAL		5,798.08	4,316.73	100.0%	100.0%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

1/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

3.6. Obligaciones Financieras de Corto Plazo

En el año 2020 se celebraron tres contratos de crédito de corto plazo quirografarios con vencimiento en 2021, tipo revolvente, que suman un monto contratado de 950 millones; los cuales arrojan un saldo al 30 de junio de 6.25 millones de pesos.

El primer crédito por hasta 300 millones de pesos venció el 30 de junio de 2021.

**CRÉDITOS DE CORTO PLAZO CONTRATADOS EN 2020 CON VENCIMIENTO EN 2021
(MILLONES DE PESOS)**

#	Institución Bancaria	Tipo de Crédito	Fecha Firma	Fecha de Vencimiento	Monto Contratado	Saldo al	
						31/12/2020	30/06/2021
1	BBVA BANCOMER	Revolvente	01/07/2020	30/06/2021	300.00	0.00	0.00
2	HSBC	Revolvente	31/08/2020	31/07/2021	150.00	0.00	0.00
3	SCOTIABANK	Revolvente	01/10/2020	30/07/2021	500.00	25.00	6.25
TOTAL					950.00	25.00	6.25

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Nota: En los créditos tipo revolvente se puede disponer el número de veces que se requiera, siempre y cuando el importe que se va a disponer más el saldo del crédito sea igual o menor al monto contratado; es decir son créditos renovables o rotativos.

3.7. Pago de Obligaciones de Corto Plazo de Enero a septiembre 2020

El pago del servicio de la deuda de créditos de corto plazo de enero a junio de 2021 fue de 350.71 millones de pesos; pago que se compone de 348.75 millones de pesos a pagocapital, y 1.96 millones de pesos a pago de intereses.

**PAGO DE CAPITAL E INTERESES DE LOS CRÉDITOS DE CORTO PLAZO
CONTRATADOS EN 2020 CON VENCIMINETO EN 2021
(MILLONES DE PESOS)**

#	Institución Bancaria	2020		Enero a Junio 2021		TOTAL		
		Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Total
1	BBVA BANCOMER	300.00	1.04	0.00	0.00	300.00	1.04	301.04
2	HSBC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	SCOTIABANK	0.00	0.00	348.75	1.96	348.75	1.96	350.71
TOTAL		300.00	1.04	348.75	1.96	648.75	3.00	651.75

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

3.8. Calificación a la Calidad Crediticia del Estado

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa, a junio de 2021, se encuentra en escala de "Muy Alta Calidad Crediticia" por la calificadora Fitch Ratings y en "Alta Calidad Crediticia" por Moody's y S & P Global Ratings. Los fundamentos de las tres calificaciones son:

El 03 de noviembre de 2020 la agencia calificadora Moody's actualizó la calificación a la calidad crediticia del Estado en A2.mx con perspectiva Estable. Sus fortalezas son la base amplia de ingresos propios y balances operativos positivos; y sus debilidades son ajustada posición de liquidez, déficits financieros recurrentes y elevados pasivos sin fondear. Esta agencia calificadora no ha emitido, de enero a junio de 2021, una actualización de la calificación, por lo que se mantiene vigente la última publicada.

El 26 de abril de 2021 la agencia calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación del Estado en AA(mex); perspectiva estable. Los factores clave de la calificación:

Acción de Calificación: Fitch Ratings ratificó la calificación del estado de Sinaloa en 'AA(mex)' con Perspectiva Estable. En el escenario de calificación y derivado de la contingencia sanitaria, Fitch proyecta un balance operativo (BO) decreciente y menor que el promedio histórico observado; no obstante, la agencia prevé que se mantendrá favorable y que no tendrá un impacto importante en la razón de repago de la deuda (deuda neta ajustada a BO).

Resumen de Derivación de Calificación: La calificación considera una razón de repago de la deuda y cobertura del servicio de la deuda que se reflejan en un puntaje de 'aa' para la sostenibilidad de la deuda, combinado con su perfil de riesgo de 'Rango Medio Bajo'.

Perfil de Riesgo - 'Rango Medio Bajo': El perfil de riesgo de 'Rango Medio Bajo' refleja un riesgo moderadamente alto de un debilitamiento inesperado de la capacidad de Sinaloa para cubrir sus necesidades de servicio de deuda en el horizonte del escenario proyectado.

Sostenibilidad de la Deuda – Categoría 'aa': El puntaje de sostenibilidad de la deuda de 'aa' es el resultado de una razón de repago que se estima que se mantendrá inferior a 5x (puntaje 'aaa') en 2024 bajo el escenario de calificación de Fitch y un nivel de cobertura del servicio de la deuda más baja del período proyectado de 1.7x (puntaje 'a'). Esto último considera el pago de la deuda de corto plazo en 2021 ante el cambio de administración estatal.

Factores Adicionales Neutrales: Fitch no aplicó ningún riesgo asimétrico por administración, gobernanza y pasivos por pensiones ni consideró apoyo extraordinario del Gobierno Federal.

El 16 de junio de 2021 la agencia calificadora S & P Global Ratings revisó perspectiva estable de negativa la calificación crediticia de largo plazo en escala nacional de 'mx A'. El fundamento, es que Sinaloa considera bajo nivel de deuda del Estado y políticas financieras prudentes, que se espera continúen con el cambio de administración. Asimismo, incorpora un desempeño presupuestal débil, debido a las mayores presiones fiscales en un torno gradual de reactivación económica, menores transferencias por concepto de Participaciones Federales y una flexibilidad limitada. Por otro lado, su posición de liquidez débil y perspectiva de crecimiento limitadas restringen la calificación del Estado.

**CALIFICACIÓN A LA CALIDAD CRÉDITICIA DEL ESTADO DE SINALOA
2015- 2021**

CALIFICADORAS	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
Fitch Ratings	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(+)	AA- (mex)	(*)	AA (mex)	(*)	AA (mex)	(*)
Moody's Investors Service	A1.mx	(*)	A1.mx	(-)	A1.mx	(-)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A2.mx	(*)	A2.mx	(*)
S&P Global	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)

AA (mex): Muy Alta Calidad Crediticia

A (mex): Alta Calidad Crediticia

mxA: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

A2.mx: Alta Calidad Crediticia

(-) Perspectiva Negativa

(*) Perspectiva Estable

(+) Perspectiva Positiva

IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

4. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2021



PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DEL 2021

ACTIVO			PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
	2021	2020		2021	2020
1 ACTIVO	23,437,854,279.60	23,632,582,876.51	2 PASIVO	8,812,821,251.05	9,189,077,721.38
11 ACTIVO CIRCULANTE	2,798,832,484.74	2,133,508,922.53	21 PASIVO CIRCULANTE	4,970,111,154.03	5,139,386,101.36
111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,447,223,800.39	1,721,899,738.21	211 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,785,732,337.17	4,977,849,297.39
1111 EFECTIVO	32,849.00	79,769.17	2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,258,862,229.92	2,462,801,724.91
1112 BANCOS/ TESORERÍA	2,437,260,929.08	1,721,208,962.78	2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	346,834,304.22	388,958,242.70
1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	313,000.00	313,000.00	2113 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	84,982,085.68	105,238,172.89
1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	9,627,218.51	61,589.29	2114 PARTICIPACIONES Y REPORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	113,483,828.06	140,234,967.16
112 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	238,481,898.11	327,471,832.61	2115 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	474,807,254.08	626,743,774.49
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	7,206,589.78	120,494,408.43	2116 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	414,219.78
1123 DELICITOS DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	60,880,109.08	33,380,189.81	2117 PREVISIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,374,159,368.99	1,144,327,198.15
1126 DELICITOS POR ANTEPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	176,891,270.27	128,877,876.77	2118 DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,182,767.63	25,854,787.27
1128 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	44,809,288.96	2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	136,810,963.81	192,588,840.98
113 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	111,587,414.73	84,838,278.98	212 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	199,048,876.87	199,048,876.87
1131 ANTECIPLO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	109,537,067.81	60,278,484.49	2126 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	100,040,870.87	100,040,870.87
1132 ANTECIPLO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	2,050,347.18	24,567,798.47	213 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	165,208,318.32	8.80
116 RETENCIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-488,908.55	-488,908.55	2131 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	105,208,318.32	0.00
1181 ESTRACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-488,908.55	-488,908.55	216 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	38,313,998.34	41,488,377.60
12 ACTIVO NO CIRCULANTE	20,641,021,794.86	21,499,073,953.98	2161 FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	500,000.00	0.00
121 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	255,193,823.15	198,898,930.58	2162 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	17,820,828.55	18,698,498.61
1213 FIDEJOSISMOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	255,193,823.15	198,898,930.58	2164 FONDOS DE FIDEJOSISMOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO	19,993,970.79	22,893,970.79
122 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROGRESO	22,894,058,188.26	22,743,727,472.62	219 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	11,817,826.33	16,880,555.50
1221 TERRENOS	999,827,782.11	1,076,888,147.27	2191 INGRESOS POR CLASIFICAR	6,286,812.73	9,862,741.99
1223 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	9,737,721,518.91	9,299,200,372.28	2192 RECAUDACION POR PARTICIPAR	1,388,370.20	79,842.50
1224 INFRAESTRUCTURA	7,582,902,439.90	7,539,074,978.11	2199 OTROS PASIVOS CIRCULANTES	4,159,643.40	693,771.24
1226 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,888,073,481.84	4,793,055,633.78	22 PASIVO NO CIRCULANTE	3,842,710,097.02	4,049,711,620.02
1228 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	14,389,316.74	11,386,682.20	223 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	3,842,310,537.69	4,049,311,872.62
1236 OTROS BIENES INMUEBLES	65,144,959.93	65,144,858.83	2233 PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	3,842,210,537.02	4,049,311,872.02
124 BIENES MUEBLES	2,815,833,630.48	2,546,364,485.05	225 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	499,568.00	399,848.00
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	889,384,368.48	871,577,068.65	2261 FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	499,568.00	399,848.00
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	158,990,908.04	134,671,388.98	23 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	14,625,033,028.55	14,443,595,155.13
1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	140,862,704.80	143,168,403.30	231 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	323,939,828.48	323,939,828.48
1244 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	894,207,887.73	782,288,033.06	2311 DONACIONES DE CAPITAL	323,939,828.48	323,939,828.48
1246 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	171,891,342.28	141,820,022.70	2312 DONACIONES EN ESPECIE	323,939,828.48	323,939,828.48
1248 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	482,762,580.73	482,399,097.82	2313 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	14,301,093,200.07	14,119,565,326.65
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	367,071.36	367,071.36	2311 RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJORRO/DESAJORRO)	1,099,828,232.31	1,094,736,543.85
1248 ACTIVOS BIOLÓGICOS	416,499.96	416,499.96	2310 RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJORRO/DESAJORRO)	1,099,828,232.21	1,094,736,543.05
125 ACTIVOS INTANGIBLES	1,919,374,239.89	1,173,266,095.18	232 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,438,349,777.69	12,365,487,177.19
1251 SOFTWARE	688,586,879.83	960,975,400.96	2320 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,438,349,777.00	12,365,487,177.19
1254 LICENCIAS	481,007,843.87	612,880,684.21	2326 RECTIFICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	803,119,190.88	719,336,006.41
126 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-7,199,122,475.06	-6,799,572,687.57	2321 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	803,119,190.88	719,336,006.41
1261 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-2,280,744,830.87	-2,172,744,762.58			
1262 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	-2,148,994,328.80	-1,998,896,448.83			
1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-2,363,058,878.90	-2,331,913,584.58			
1264 DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	-104,126.20	-42,476.12			
1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-436,349,703.89	-388,288,538.49			
129 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,893,857,887.23	1,055,263,886.14			
1291 BIENES EN CONDONATO	1,893,857,887.23	1,055,263,886.14			
TOTAL ACTIVOS	23,437,854,279.60	23,632,582,876.51	TOTAL PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	23,437,854,279.60	23,632,582,876.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

4.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021

111.- Efectivo y Equivalente. - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

1111.- Fondos Fijos de Cajas Chica. Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración. El saldo de esta cuenta es por la cantidad de 32,845.00 pesos y se integra con el siguiente concepto.

Fondos Fijos de Cajas Chicas	Monto (Pesos)
Cajas Chicas de Recaudaciones	32,845.00
TOTAL:	32,845.00

1112.- Bancos / Tesorería. – El saldo total es de 2,437,250,929.08 pesos, compuestos por cuentas de cheques productivas, que a su vez se integran por Cuentas de Recursos Federales y Propios.

Bancos / Tesorería	Monto (Pesos)
Recursos Estatales	1,228,686,792.39
Recursos Federales	391,876,811.24
Retenciones de Obra	5,776,191.79
Recursos Propios OPDS	1,287,269.66
Recurso no Etiquetado Federal	809,623,864.00
TOTAL:	2,437,250,929.08

1116.- Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración. - El saldo por 313,000.00 pesos, se compone por los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1119.- Otros efectivos y equivalentes. - El saldo por 9,627,216.31 pesos, representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

Otros efectivos y equivalentes	Monto (Pesos)
Otros efectivos y equivalentes	9,627,216.31
TOTAL:	9,627,216.31

112.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes. – Son derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Los saldos y las cuentas que lo integran se describen a continuación:

1122.- Cuenta por Cobrar a Corto Plazo. - El saldo de esta cuenta con un importe de 7,206,569.78 pesos, representa los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Identificados como a continuación de describen:

Cuenta por Cobrar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Adquisición de Vehículos	82,535.67
ISSSTE	479,698.93
Adeudo ISR Personal Subordinado	4,220,515.00
Adeudo SAT	2,173,659.73
Subsidio 10% Uso Portal	1,906.59
Depósito en Tránsito Bancomer	9,127.06
Subsidio por Uso del Portal	239,126.80
TOTAL:	7,206,569.78

1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. -El saldo de esta cuenta es de 60,580,159.06 pesos, integrada por los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades derivadas de cargos por cheques devueltos por el Banco, entre otros.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Responsabilidades	705,384.62
Responsabilidades 2016 y Anteriores	465,198.55

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Gastos por Comprobar	59,409,575.89
TOTAL:	60,580,159.06

1125.- Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo. - El saldo de esta cuenta es de 170,695,270.27 pesos, distribuidos en los siguientes conceptos:

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Fondos descentralizados	38,165,486.58
Pagos Anticipados a Dependencias y Organismos	125,973,633.66
Anticipos Especiales a Cuenta de Participaciones	1,500,000.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería	5,056,150.03
TOTAL:	170,695,270.27

113.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios. -Son los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1131.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.El saldo por 109,537,067.61 pesos, corresponde a los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Proveedores de Uniformes Escolares	60,675,319.26
Anticipo a Proveedores por Adq. De Bienes de Consumo	46,895,145.97
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios	1,966,602.38
TOTAL:	109,537,067.61

1132.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo. - Con un saldo de 2,050,347.18 pesos, son los anticipos entregados a proveedores por adquisición

de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

116.- Estimación por Pérdida o Deterioro de activos Circulante. - Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de proveer las pérdidas o el deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1161.- Estimación en Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente. - Indica el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de proveer las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalente, que corresponde y su saldo es de -460,909.55 pesos.

121.- Inversiones financieras a Largo Plazo. - Recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores e instrumentos financieros, su recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1213.- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. - El saldo de 255,189,823.15 pesos, representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Monto (Pesos)
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	152,938,676.69
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	86,231,174.33
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	16,019,972.13
TOTAL:	255,189,823.15

123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. - Estos bienes representan el monto de todo tipo de bienes, así como los gastos derivados de actos para su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causa de interés público.

1231.- Terrenos. - El saldo de esta cuenta por 969,827,782.11 pesos, representa el Valor de los Terrenos y Predios Urbanos.

1233.- Edificios no Habitacionales. - Es el Valor de los edificios que requiere el ente público para desarrollar sus actividades con saldo acumulado de 9,737,721,518.91 pesos.

1234.- Infraestructura. -El saldo de esta cuenta es de 7,582,902,430.93 pesos y representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1235.- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público. - Es el monto de las construcciones en proceso, con un saldo de 3,686,073,481.64 pesos, organizados de la siguiente forma:

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	Monto (Pesos)
Edificación Habitacional en Proceso	71,991,153.65
Edificación no Habitacional en Proceso	1,764,321,443.08
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua	174,782,433.73
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	468,528,022.83
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	1,167,055,713.06
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	39,394,715.29
TOTAL:	3,686,073,481.64

1236.- Construcciones en Proceso en Bienes Propios. - El saldo es de 14,389,315.74 pesos, mismos que corresponden al monto de las construcciones en proceso, clasificados de la siguiente forma:

Construcciones en Proceso en Bienes Propios	Monto (Pesos)
División de Terrenos y Construcción de obras de urbanización en proceso.	4,002,633.45
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	10,386,682.29
TOTAL:	14,389,315.74

1239.- Otros Bienes Inmuebles. - Son las adquisiciones de todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones, con un monto de 65,144,658.93 pesos.

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración. - El saldo de esta cuenta es de 859,894,985.48 pesos, su integración se describe a continuación.

Mobiliario y Equipo de Administración	Monto (Pesos)
Mobiliario	97,045,723.02
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	9,609,019.66
Bienes Informáticos	718,676,592.89
Mobiliario y Equipo de Administración	34,563,649.91
TOTAL:	859,894,985.48

1242.- Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo. - El saldo de esta cuenta por 135,990,008.04 pesos, representa el monto de equipos educacionales, deportivos y recreativos:

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	Monto (Pesos)
Equipos y Aparatos Audiovisuales	4,706,757.76
Aparatos deportivos	9,475,580.55
Cámaras, Fotografías y de Video	116,677,892.98
Equipo Educacional y Recreativo	5,129,776.75
TOTAL:	135,990,008.04

1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. - Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud, el saldo de esta cuenta 140,652,704.90 pesos.

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Monto (Pesos)
Equipo e Instrumental Médico	129,139,079.11
Instrumental Médico y de Laboratorio	11,513,625.79
TOTAL:	140,652,704.90

1244.- Equipo de Transporte. - El monto es de 824,207,867.73 pesos que corresponden a toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte.

Equipo de Transporte	Monto (Pesos)
Vehículos Y Equipo Terrestre	647,106,099.85
Carrocerías y Remolques	2,654,442.94
Equipo Aeroespacial	144,987,792.59
Embarcaciones	1,512,224.40
Otros Equipos de Transporte	27,947,307.95
TOTAL:	824,207,867.73

1245.- Equipo de Defensa y Seguridad. - El saldo de 171,881,342.26 pesos, representa la maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia y confiabilidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1246.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. - El saldo por 482,052,550.73 pesos de esta cuenta se identifica con los conceptos y montos que a continuación se describen:

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Monto (Pesos)
Maquinaria y Equipo Industrial	25,471,109.51
Maquinaria y Equipo de Construcción	24,139,379.35
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	42,793,767.38
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones	300,469,669.40
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	14,371,157.66
Herramientas y Refacciones	8,060,423.64
Otros equipos	66,747,043.79
TOTAL:	482,052,550.73

1247.- Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos. -Monto de los bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, con un saldo de 367,071.35 pesos.

1248.-Activos Biológicos. -Monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción, con un saldo de 416,499.99 pesos.

125.- Activos Intangibles. Derechos por uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1251.- Software. - Esta cuenta por 558,566,676.93 pesos se refiere a paquetes y programas de informática, aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1254.- Licencias. - El saldo por 461,007,643.87 pesos, representa el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

126.- Depreciación, Deterioro y Armonización Acumulada De Bienes E Intangibles.

1261.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles. -El saldo por -2,250,744,830.67 pesos, corresponde a la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1262.- Depreciación Acumulada de Infraestructura. -Depreciación de infraestructura, de acuerdo con los lineamientos CONAC, acumula los montos de ejercicios fiscales anteriores, con un saldo de -2,149,864,938.80 pesos.

1263.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles. Depreciación de Bienes Muebles, de acuerdo con los lineamientos CONAC, acumula los montos de ejercicios fiscales anteriores, con un saldo de -2,362,058,876.50 pesos.

1264.- Deterioro Acumulado de Activos Biológicos. -El saldo por -104,125.20 pesos, representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1265.- Amortización Acumulada de Activos Intangibles. -Depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos CONAC, con saldo por-436,349,703.89 pesos, integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1293.- Bienes en Comodato. - El saldo de esta cuenta por la cantidad de 1,893,857,897.23 pesos representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgado en comodato.

211.- Cuentas Por Pagar a Corto Plazo. - Adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2111.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo. - El saldo, 2,258,682,229.92 considera los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Cuenta por Pagar Proceso de Nómina	1,751,323,430.68
Alcance Líquido de Nómina de Personal Permanente	10,795.42
Alcance Líquido de Retenciones a Trabajadores del Estado.	7,282.00
Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada.	507,340,721.82
TOTAL:	2,258,682,229.92

2112.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo. - Adeudos con proveedores derivado de operaciones del ente público, con vencimiento de menor o igual a doce meses por 246,834,044.22 pesos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a Corto Plazo	239,772,986.75
Deudas por adquisición de bienes e inmuebles intangibles por pagar a corto plazo	7,061,057.47
TOTAL:	246,834,044.22

2113.- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo. - Adeudos con contratistas por la cantidad de 84,962,085.58 pesos, derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	83,506,378.01
Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a Corto Plazo	1,455,707.57
TOTAL:	84,962,085.58

2114.- Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo. - El saldo por 113,483,935.06 pesos de esta cuenta, representa los adeudos para cubrir las Participaciones y Aportaciones a Municipios:

Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Aportación Municipal para Obra Pública	63,767,289.68
Aportación de Particulares para Obra Pública	228,392.53
Aportación para Adquisición de Armamento por Pagar a Corto Plazo- Dependencias Externas	744,632.02
Aportaciones Municipales para programa Medio Ambiente y Recursos Naturales	584,284.84
Aportaciones Municipales para el Rescate de Espacios Públicos	200,981.31
Aportaciones Municipales programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias	536,114.20
Aportaciones Para Centros Educativos	69,413.34
Reintegro de Obra Pública	33,827,303.94
Aportación Municipal para Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	3,880,921.01
Aportaciones Municipales Programa Infraestructura Indígena (PROII)	105,201.16
Aportación Municipal por Obra Municipio de Culiacán	184,013.43
Participaciones y Aportaciones por pagar a Corto Plazo	9,355,387.60
TOTAL:	113,483,935.06

2115.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo. - El saldo de esta cuenta es de 476,807,234.06 pesos, se refiera a los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	425,993,862.28
Transferencias al Resto del Sector Público	43,724,244.72
Ayudas Sociales	5,784,470.78
Pensiones y Jubilaciones	1,304,656.28
TOTAL:	476,807,234.06

2117.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo. - Monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, retenciones sobre remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses, el saldo en esta cuenta es de 1,374,159,386.99 pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Retenciones Fiscales	6,773,350.66
Descuentos a Varios Trabajadores	10,844,097.56
Retenciones Obra Pública	20,915,155.96
Retenciones por Prestaciones	5,608.61
Impuesto Sobre Nomina	248,361.08
Impuesto Sobre Nómina (Cheques Cancelados)	-288,000.97
Cuotas del Impuesto Predial Rústico	62,138,089.29
Otras Retenciones a Terceros	145,419,124.21
Aportaciones Patronales	114,516,162.90
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,013,587,437.69
TOTAL:	1,374,159,386.99

2118.- Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo. -Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, con un saldo de 14,192,767.53 pesos.

Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Devolución de La Ley de Ingresos Del Ejercicio en Curso	14,192,767.53
TOTAL:	14,192,767.53

2119.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. - El saldo de esta cuenta por 136,610,653.81 pesos, representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores:

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Fondos Rotatorios por comprobar a Corto Plazo	596,730.94
Préstamos Recibidos a Corto Plazo	6,250,000.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	129,763,922.87
TOTAL:	136,610,653.81

212.- Documentos por Pagar a Corto Plazo. - Corresponde a los adeudos documentados que deberán pagarse, en un plazo menor o igual a doce meses.

2129.- Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo. - Adeudos documentados con un saldo por 109,040,870.87 pesos a pagarse, en un plazo menor o igual a doce meses.

Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Otras Autorizaciones de Pago Programadas	106,820,537.09
Autorizaciones de Pago de Inversión Estatal Directa	2,220,333.78
TOTAL:	109,040,870.87

213.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo. - Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2131.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna. -El saldo por 105,206,316.32, representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

216.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía. -Bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2161.- Fondos en Garantía a Corto Plazo. - El saldo por 500,000.00 pesos, representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2162.- Fondos en Administración a Corto Plazo. - El saldo por 17,820,028.55 pesos de esta cuenta representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que serán devueltos a su titular, identificado en los siguientes beneficiarios:

Fondos en Administración a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Fondos ZOFEMAT	12,820,028.55
Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura	5,000,000.00
TOTAL:	17,820,028.55

2164.- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo. - Recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses, con un saldo de 19,993,970.79 pesos.

219.- Otros Pasivos a Corto Plazo. - Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2191.- Ingresos por Clasificar. - El saldo de 6,298,612.73 pesos, representan los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.

2192.- Recaudación por Participar. - El saldo de 1,360,370.20 representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2199.- Otros Pasivos Circulantes. - El saldo por 4,158,647.40 pesos, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

223.- Deuda Pública a Largo Plazo. - Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2233.- Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo. - Esta cuenta refleja un saldo por 3,842,210,537.02 pesos, por las obligaciones del ente público bajo el concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses, identificándose el pasivo a favor de las instituciones bancarias siguientes:

Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo	Monto (Pesos)
Banco Mercantil del Norte	2,826,471,072.67
Banco Nacional de México	416,881,976.90
Bancomer	598,857,487.45
TOTAL:	3,842,210,537.02

225.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo. – Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

2251.- Fondos en Garantía a Largo Plazo. –El saldo por 499,560.00 pesos, representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

Fondos en Garantía a Largo Plazo	Monto (Pesos)
Fondo en Garantía a Largo Plazo	499,560.00
TOTAL:	499,560.00

32.- Hacienda Pública /Patrimonio Generado

3.1.2.- Donaciones de Capital. -Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, con un saldo de 323,935,828.48 pesos.

Donaciones de Capital	Monto (Pesos)
Donaciones de Capital	323,935,828.48
TOTAL:	323,935,828.48

3.2.1.- Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). - Representa el resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes, con un saldo de 1,059,628,232.21 pesos.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Monto (Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,059,628,232.21
TOTAL:	1,059,628,232.21

3.2.2.- Resultado de Ejercicios Anteriores. - Representa el monto correspondiente del resultado de la gestión acumulada proveniente de ejercicios anteriores, con un saldo de 12,438,349,777.00 pesos.

Resultado de Ejercicios Anteriores	Monto (Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores	12,438,349,777.00
TOTAL:	12,438,349,777.00

3.2.5.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con un saldo de 803,119,190.86 pesos.

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Monto (Pesos)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	803,119,190.86
TOTAL:	803,119,190.86



C. LUIS ALBERTO DE LA VEGA ARMENTA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. TALINA LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EGRESOS



C. LUIS ARMANDO VIZUNZA CAMACHO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Esta hoja de firmas corresponde al Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del Estado de Sinaloa al segundo trimestre de 2021.